abierto en el que sin esfuerzo puede leerse todo la impericia del pincel y de la palidez de los colo que directa ó indirectamente se relaciona con lores. la existencia de un pueblo.

llan aun frescos en la memoria de todos.

basta copiar del natural: casi todo lo hemos vis- inolvidable 12 de Octubre de 1895.

profundo el campo que presenta á la observación to; casi todo lo hemos escuchado; casi todo lo he y al estudio; y que lleno de doctrina, de interés, mos sentido; y estamos seguros de que los que de significación y de enseñanza, es y será siem- leau estos renglones, se sentirán trasportados al pre ante el criterio del verdadero filósofo, un libro teatro de las escenas en ellos pintadas, á pesar de

Los recuerdos de la memoria, las ideas del En las páginas que siguen, y que formarán entendimiento, los sentimientos del corazón, dieste libro, vamos á ver comprobadas estas afir- rán á nuestros lectores lo que á nosotros no nos maciones à la simple luz de los hechos, que por es dado reproducir; y supliendo el sentimiento ser de ayer, no se pueden desfigurar, pues se ha- religioso lo que omite la mezquina palabra, se podrá tejer una corona de afectos puros, de espe-Para consignar estos hechos, no tenemos que ranzas ardientes y de amor cristiano, que deposiremover archivos, ni acumular datos, ni recoger tar á los pies de nuestra Augusta y querida Manoticias, ni compulsar documentos, ni comparar dre, más rica, más valiosa y más preciada que la hechos, ni divagarnos en lucubraciones, pues nos que está adornando su majestuosa frente desde el





Los preparativos. La voz de la Iglesia. Actitud del Episcopado Mericano. El 31mo. Sr. Abad. El Episcopado Extranjero.



memoria, vive por los recuerdos ilusiones y con sus esfuerzos.

existencia al instante efimero, fugaz y transi- do lo lleva, lo empuja, lo precipita, lo encadena, torio que constituye el presente. El presente, que lo identifica con el porvenir. es en la inmensidad del tiempo, lo que un punto Y es natural que sea así, pues no puede ser de matemático en la inmensidad del espacio; el pre- otro modo: su espíritu concibe, su actividad emsente, cuya aparición en la carrera de su existencia, prende, su corazón desea, su voluntad propone, y es simultanea con su desaparición; el presente, su imaginación lo lleva al término en que le paque muere en el instante mismo en que nace; el rece que alcanza, la realización de estos propósipresente, que es el último límite del pasado que tos, la consecución de csos deseos, el éxito de aquetermina, y el límite primero del porvenir que co- llas empresas y el objeto final de sus concepciones; mienza; el presente que se le escapa de la vista, sin pues para llegar a este objeto, necesita desempeque le sea posible detenerlo, á la vez que el porve- ñar una serie de trabajos múltiple, complexa, innir le echa los brazos, para acariciarlo con sus definida y en la mayor parte de los casos, impreilusiones; el presente, en que ni aun se siente vi- vista, en cuya ejecución se desliza una sucesión vir, del que rápidamente se desprende para dejar- inconmensurable de instantes, que se precipitan

El hombre vive en el porvenir con sus tra- so al abismo sin forma del porvenir. bajos, con sus proyectos, con su entusiasmo, con

O ES posible que el hombre, que sus combinaciones, con sus cálculos, con sus depor la preciosísima facultad de la seos, con su imaginacion, con su fantasía, con sus

en el pasado, y por las manifes- El hombre nace para el porvenir, trabaja pataciones constantes del entendi- ra el porvenir, estudia para el porvenir, economimiento se lanza disipando sus nie- za para el porvenir; y sean cuales fueren sus blas y penetrando sus misterios, aspiraciones, sus tendencias, su carácter, su moá los insondables abismos del porvenir, limite su do de ser, y todo lo que constituye su esencia, to-

se caer en el porvenir en que se promete gozar. en el abismo sin fondo del pasado, para dar acce-

Concibe un proyecto más ó menos atrevido,

soñada y casi nunca cumplida felicidad.

monio de amor, como emblema de felicidad.

las conversaciones, de todas las correspondencias; que las corridas, se veían henchidos de viajeros que en todo el país, aun en los pueblos más lejanos y se dirigian á la histórica ciudad: el telégrafo, como

à cuyo primer golpe de vista siente brotar una menos importantes, se hablaba de la coronación, impresión más ó menos vigorosa, de la que nace se celebraban juntas, se nombraban Comisiones y un deseo más ó menos realizable, que lo lanza al se colectaban fondos para celebrarla; la Prensa toda porvenir, donde está la realización de lo que toda- llenaba sus columnas, ya con artículos adecuados, vía no existe, con su séquito de ilusiones, de en- ya con apuntes históricos, ya con noticias condutusiasmo, de alboroto, de alegría y de la siempre centes, que se propagaban con la velocidad de la luz, y con la intensidad de la luz iluminaban to-Esto es lo que pasó a nuestra católica Nación, dos los espíritus; las obras de ampliación y ornacuando sintió correr por el hilo conductor de su religiosa creencia, la noticia plausible de que su el permiso para que fueran visitadas, á fiu de que tierna Madre, su soberana Reina, su excelsa Pa- las visitas no entorpecieran los trabajos; se dispotrona iba á ser coronada en la divina imagen, pin-nían alojamientos para los peregrinos, en la ventada sobre tosco lienzo por pincel celestial, y de- turosa Villa y en la cercana Capital; en todas las positada en su afortunado suelo como signo de casas de una y otra parte, se hacían arreglos papredilección, como prueba de ternura, como testi- ra recibir á los amigos ausentes, cuya llegada se esperaba con alboroto, con un múltiple motivo; La milagrosa imagen, á la que con más propie- las Empresas de Ferrocarriles y Vapores, aumentadad pudiéramos llamar la Imagen-Milagro, que ban sus viajes, bajaban sus precios, facilitaban los desde el día 23 de Febrero de 1888 se trasladó de trasportes: las cartas se cruzában con las carsu Santuario al Templo de las Capuchinas, (1) pre- tas; á las invitaciones de que erau objeto las viamente dispuesto para recibirla, fué honrada con unas, sucedía la aceptación de que eran objeto las un culto más constante, más entusiasta, más fer- otras; sobre los rieles de la !ínea urbana cruzaban voroso, más significativo; las peregrinaciones eran sin cesar las plataformas que conducían muebles, más numerosas y frecuentes; el hecho memorable, á las casas alquiladas á precios altísimos; y los por tanto tiempo deseado, era el tema de todas coches del servicio urbano, aumentados, lo mismo

> la Imagen de Nuestra Sra, de Guadalupe, que con su respectivo marco se encontraba colocada en el altar mayor de dicha Colegiata, cuya operación quedó concluida á las cuatro y cuarto de la misma tarde, advirtiendo los suscritos y Notarios que el expresado marco en que se contiene la Imagen de la Santisima Virgen, mide dos varas seis pulgadas de largo y una vara veintiuna pulgadas de ancho, y una inscripción que dice:

«Donacion hecha á Maria Stma, de Guadalupe por el Sr. Dn-Nicolas J. Ph. de Garabito—Prebendado de ésta Sta. Metropolitana Iglesia de México en 10 Dbre. de 1777 años.»

Acto continuo se procedió en presencia de las personas citadas y de una numerosa concurrencia á la traslación de dicha imágen á la Iglesia de Capuchinas, entrando dicha Imagen á la expresada Iglesia á los tres cuartos para las cinco de la tarde del dia citado y quedando instalada en el altar mayor de la misma capilla á las 6 y 20 minutos de la propia tarde.

Y para constancia, los suscritos notarios levantán la presente acta por duplicado, á pedimento del Sr. Prebendado Pedro de Verona Gutiérrəz, firmándola las personas mencionadas, y haciendo constar que el mismo Sr. Gutiérrez quiere que dichas actas queden protocolizadas en los registros de instrumentos públicos de los otarios que autorizan, para que expidan las copias que se solici-

Firmados: José María A. González.- Pedro Gutierrez.--Manuel Garcia Corail.—Esteban Magaña.—Lic. Rafael Ortega.—Jo sé Barrena - José Maria Velasco, profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Amado Hidalgo, Alberto I. Acosta Antonio M. Gutiérrez.—Felipe B. Córdoba.—Luis Navarro.—José Ortiz.-Santos Frias, -Ignacio Rubiell -Bernarde de la Orta, -M. Morales -- Pedro Villaseñor -- Manuel María Romero -- Rafael Gómez -J. de Arriola -F. de Estrada, -Francisco Villagrán Araoz.-Gonzalo Burgoa y Chavero.—Agustín Galindo.—Pedro Pontón.-Pascual Flores.—Pedro Blanco.—José M. Flores.—Antonio B. y. Alva.—Antonio M. del Villar.—Lie M. Frias.—J. Aguirre. Vicente Guillén. - Lic. Carlos Carpio, Notario Público. - Jesús B Morales, Notario Público.-Rúbricas.

Dos sellos que dicen: s esús B. Morales, Notario Público.—Re-pública Mexicana. — «Lic, Carlos Carpio, Notario Público, República Mexicana.

el sistema nervioso de toda la Nación emocionada. vibraba conmovido, como el de cada uno de los individuos que la forman.

Por todas partes se veían preparativos uniformes, entusiastas, expontaneos, conmovedores, que derramaban la alegría en el espíritu, conmomas en los ojos, dilataban con el entusiasmo el pecho, hacían cundir en corrientes eléctricas el estímulo, é iban acumulando en todos los corazones una emoción que comprimida hora por hora, y aun podemos decir, instaute por instante, debía estallar en una explosión enérgica, vigorosa, sobrenatural, irresistible, en un instante feliz á cuvo giones celestiales.

Semejante cúmulo de afectos tiernos, de impresiones vehementes, de emociones dulces, de entusiasmo febril, de júbilo inmenso, de estímulo general, no debía quedar abandonado á sí mismo, y dejarse desparramar y perder, como el fuego de un incendio que se propaga, ó como el agua de un torrente que se desborda: era preciso tomar ese fuego para encender una lámpaaa al lado del altar, y esa agua para esparcirla sobre el pavimento del santuario; era indispensable trasformar estos dificultades que os son bien conocidas, no se ha podido hacer uso afectos en virtudes; convertir estos trabajos en merecimientos; hacer de este entusiasmo general un culto, y formar con este conjunto tan nuevo, tan extraordinario, tan excepcional y nunca visto, un

En esos momentos se deió escuchar la voz autorizada, tierna, paternal, inspirada y elocuente de nuestro amadísimo Prelado, que gozando con nuestros afectos, discurriendo con nuestras ideas, alentado con nuestras esperanzas, entusiasmado con nuestros deseos, sintiendo con nuestros cora- yor gloria de la Santisima Virgen de Guadalupe, se sirviese confezones y rebosando el alma de satisfacciones dulcísimas, abrió su corazón amoroso de Padre, para desbordarlas en los corazones abiertos y dóciles de sus hijos, uniéndose á ellos, comunicándose con ellos, regocijándose con ellos, preparándose á gozar con ellos, y hablándoles el único lenguaje que en esas circunstancias podía ser oído: encendiendo el único fuego que podía ser propagado, y uniendo á la sabiduría el acierto, eligió el día en que termina el mes, que de una manera tan especial consagrau los cristianos á su Madre Santísima, para expedir el siguiente interesantísimo documento escrito con una unción y un fervor propios para excitar el entusiasmo de los fieles mexicanos:

Carta Dastoral.

NOS EL DOCTOR D. PRÓSPERO MARÍA ALARCÓN V SÁNCHEZ DE LA BARQUERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓ-LICA ARZORISPO DE MÉXICO

Al M. I. Sr. Deán v Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Mevian profundamente el corazón, ponían las lágri- tropolitana, al Sr. Presidente y Cabildo de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, al Clero secular y regular, y i todos los fieles de este unestro Arzobispado, salud y bendición en Vuestra Señar Jesurrista

Amadisimos Hermanos é Hijos Nuestros:

Rebosando el alma de satisfacciones dulcísimas, por tanto tiempo esperadas, podemos al fin anunciaros que las obras de ensanche, reparación y ornato que en la Iglesia de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe se están haciendo hace siete años, solo recuerdo nos sentimos trasladados á las re- quedarán terminadas á últimos del próximo mes de Septiembbre. Así nos lo ha asegurado el Presbítero D. Antonio Plancarte y Labastida, Misionero Apostólico, que, encargado de ellas desde un principio, con tan piadoso celo, noble laboriosidad y satisfacción vuestra viene dirigiéndolas con meritoria constancia, venciendo en esta empresa tan amable á todos los mexicanos, no pocas y gra-

> Va en 24 de Septiembre de 1886, Nuestro dignísimo predecesor de muy grata memoria, el Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos, en unión de los Ilmos. Sres. Dres. D. losé Ignacio Arciga, Arzobispo de Michoacán, y D. Pedro Loza, que lo es de Guadalajara, y en nombre de todo el Episcopado Mexicano, solicitó de Su Santidad la facultad de adornar con corona de oro la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; gracia que les fué concedida el 8 de Febrero de 1887, y de la cual, á causa de las

> En vista de la seguridad que se Nos ha dado de la próxima terminación de aquellas obras, desde luego hemos pensado ponernos de acuerdo con los Rmos. Arzobispos de Michoacán y Guadalajara acerca de la manera de llevar á efecto las solemnisimas ceremonias de la consagración del templo y de la ansiada coronación de la celestial Imagen de Nuestra Madre amantísima de Guadalupe, en feliz hora aparecida en el Tepeyac, así como de la formación del programa de las fiestas, que con motivo de este faustísimo acontecimiento han de verificarse. Pero no habiéndonos sido posible por efecto de Nuestras muchas ocupaciones, abandonar esta ciudad, rogamos á nuestro muy amado hermano el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, Obispo de Ouerétaro, en cuvo ardoroso corazón tiene sie pre fácil cabida todo cuanto se relaciona con la marenciar en Nuestro nombre con los mencionados Sres. Arzobispos acerca del expresado objeto; y comisionamos además al Sr. Presbitero D. Antonio Plancarte para que le acompañase en su expedición y diese sobre el estado de las obras de la Colegiata los informes que se le pidiesen. De este modo, conocido el parecer de los Prelados, podríamos Nos con el dictamen del Cabildo de la Colegiata determinar el programa especial de las fiestas litárgicas referentes á la ceremonia de la Coronacion.

> Comunicado por el Sr. Presbitero Plancarte á los Rmos, Sres. Arzobispos de Oaxaca, Linares y Durango el resultado de la conferencia habida entre los dignisimos Metropolitanos de Michoacán y Guadalajara con el Prelado celosisimo de Querétaro, todos ellos convinieron en que la solemne Coronación de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe se verifique el día 12 del próximo Octubre, precedida de un Novenario de Misas Pontificales y seguida de otras no menos solemnes, que vendrán á celebrar en el Santuario del Tepeyac despues del día 12 algunos de los Rmos. Prelados de la República.

Para corresponder á las gratas invitaciones que en distintas épocas Nos han hecho algunos de Nuestros venerables Hermanos,

«Una estampilla de á cincuenta centavos cancelada con un sello que dice: «Lic. Carlos Carpio, Notario Público, República Me-

xicana » Guadalupe, Febrero 28 de 1888.»

«En la Ciudad de Guadalupe Hidalgo, á veintitrés de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en la insigne Colegia-ta de Nuestra Señora de Guadalupe los Sres. Abad D. José Maria Melo, Dr. D. Ladislao de la Pascua, D. Victoriano Arriaga, Lic. D. José Antonio González, Lic. D. Pedro Gutiérrez, Lic. D. Manuel García Corail, Lic. D. Vicente de Paula Andrade; todas estas personas miembros del Cabildo de dicha Colegiata y el Secretario del sonas miemoros del Cabinad de dicha Color de la Serse. Lic. D. Ra-mismo Cabildo, Pbro. D. Esteban Magaña; y los Sres. Lic. D. Ra-fael Ortega, Lic. D. José Barrena, el Agente de Negocios, titula-do, D. Vicente Guillén, el Sr. D. José Maria Velasco, D. Amado ao, D. Vicente Guitten, et St. D. Jose Juria Venisco, D. Amado Hidalgo, D. Francisco Aguirre del Pino, D. Alberto I. Acosta, A Autonio María Gutiérrez, D. Felipe B. Córdoba, D. Luis Navarro, D. José Ortos, Lic. D. Marcelino Frías, D. Santos Frías, D. Ignacio Rubiell, D. Bernardo de la Orta, D. Manuel Morales, D. Pedro Villaseñor, D. Manuel Maria Romero, Lic. D. Pascual Flores, Lic. D. Rafael Gómez, D. José de Arriola y Lic. D. Francisco de Estrada, á las tres de la tarde en punto se procedió á desprender á

⁽¹⁾ No creemos fuera de propósito, y sí, por el contrario, de oportunidad y de interés, dejar consignados en este libro los documentos relativos à esta traslación, que constituyen un dato indispensable para la Historia de nuestra querida Guadalupana: He

[«]Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de México.—Tacuba: Diciembre 31 de 1887.—Sr. Prebendado Lic, D. Pedro V. Gutiérrez. Guadalupe - Decidido á nombrar por excusa é indicación del Sr. Abad de Guadalupe, un comisionado que se encargue, (solo ó acom-pañado del Sr. Andrade) de trasladar á la Iglesia de Capuchinas la Imagen de la Santisima Virgen de Guadalupe, en cumplimiento del último acuerdo del Venerable Cabildo, espero muy confiadamente en que V. S. hará que se verifique la traslacion á la mayor brevedad, con el fin de que se activen las obras en el interior del templo, sin exponer à irreverencias inevitables tan venerada Imagen.-Por supuesto que conforme á lo que manifestó V. S. al aceptar ese cargo, lo autorizo para que haga los gastos necesarios, ya para la preparación del local, ya para la comodidad da los señores capitulares Por tan importante servicio quedará muy agradecido su assmo. Prelado. - P. A., Arzobispo de México. - Rúbrica.

acontecimientos religiosos ocurridos en sus respectivos países, así enatro siglos en esa celestial Imagen de Guadalupe; si con exprecomo para contribuir por Nuestra parte á que se estreche con nuevos vinculos de religiosa atención la verdadera fraternidad que cortesanos y cantan con muda elocuencia sus glorías los más podebe existir entre los diferentes pueblos de este Nuevo Mundo con derosos elementos del cielo, cómo ha podido en tanto tiempo quela Nación Mexicana, glorificando con esto en lo posible á Nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe; Nos hemos sido solemnemente coronada tan milagrosa Imagen? propuesto dirigirles por Nuestra parte una invitación suscrita por Nos en nombre de todo el Episcopado Mexicano y del venerable Cabildo de la Insigne Colegiata de Santa Maria de Guadalupe; y deseamos en el alma que se sirvan participar de nuestros dulcísiles circunstancias esperamos, amadisimos Hermanos é Hijos Nuestros, que nos ayudaréis á bacer agradable á tan ilustres pesonajes mente que, llegado el día en que hayan de regresar á sus respectivos países, lleven en su alma los más gratos recuerdos de las finas atenciones y religiosa piedad de los mexicanos.

Cuanto más acariciamos en nuestra alma la consoladora idea de ver con la conveniente solemnidad coronada la celestial Imagen tos últimos tiempos, se ha dignado concedernos. Bien podemos decir ha sido siempre el objeto de nuestras más vivas ansias y será la nuestra existencia. Y si en nuestra pequeñez podemos pintar nuestros sentimientos con frases de uno de los más respetables Patriarcas de la antigua Ley, diremos á nuestra Madre amabilísima de palabras que, al entrar en Egipto, dirigia Jacob á su amado hijo Jo-«Si, Madre tiernisima, diremos los que á grandes pasos vamos en el fondo de nuestras almas los furtivos pasos de la muerte, cuando venga á intimarnos el solemne instante en que hemos de traspasar los desconocidos umbrales de la eternidad; porque, al fin, han visto ya nuestros ojos ceñida á Vuestras sienes purisimas rica y sagrada corona de poderosa Emperatriz. Y ciertisimamente sabemos que Vuestra gloria, que es la inmarcesible gloria del catolicismo en este privilegiado país, durará siglos y siglos, porque las milagrosas flores de Vuestra celestial Imagen, constantemente renovadas por divina virtud, vienen sin cesar exhalando desde hace cerca de cuatro siglos suavisima fragancia que dulcemente embalsama Vuestro sagrado trono, y luciendo colores vivísimos que forman el más tierno encanto de nuestros ojos.»

Al contemplar esta milagrosa Imagen, desfello preciosisimo de la eterna y encantadora hermosura del mismo Dios; al observar su graciosa actitud, que tan bien retrata lo elevado de su majestad y su piedad tiernisima en favor de los mexicanos; al fijarnos en ese celestial semblante de apacible y conmovedora belleza, en que parecen traslucirse dulces y misteriosos efluvios de tumbas para gozar de la dicha de tan suspirada solemnilad, tanaquella gracia indefinible de sus purisimos labios; al ver sus preciosas manos elevadas al cielo, como perpetuando por nuestro bien su poderosa intercesión; al observar, en fin, ese conjunto bellísimo de embelesadores atractivos que admiran como sobrecogidos de piadosísimas y todas esas entusiastas generaciones del pueblo mereligioso entusiasmo el sol que la viste, las estrellas que adornan xicano, que en tiernas y edificantes peregrinaciones jueron pene su manto, la luna que le sirve de escabel, el querubín que gozoso la sostiene y las nubes que obsequiosas la cercan, cual si quisiesen por admirar con insistencia esa maravillosa exhuberancia de im- gura confianza la invocaban desde sus hogares! ponente grandeza y avasalladora majestad que no es de este mundo; cuando-consideramos todo esto, Hermanos é Hijos amadísimos, simbólica corona de oro; pero desde el año de 1531 jeuántas ocurresenos el recuerdo de aquellas expresivas palabras que el Se- otras coronas la han sido dedicadas! ¡Coronas de fragantes flores, nor dirigia al santo Job al tomar parte en los debates que éste sos- que si bien corruptibles como todo lo de este mundo, simbolizatenía con sus amigos: «Quién serà capaz de adormecer la armo-

los Ilmos. Obispos de otras regiones de América en los grandes mana majestad y de encantadora belleza brillan sin cesar durante dar adormecida armonia tan admirable? ¿Por qué hasta hoy no ha

Los motivos de esta dilación muchos de vosotros los sabéis perfectamente por la historia. Nuestro dignisimo predecesor el Ilmo, Sr. Labastida y los Rmos. Arzobispos de Michoacán y Guadalajara, los exponían á Su Santidad en la petición, que en 24 de mos consuelos en el venturoso día 12 del próximo Octubre. En tanación. «Ya desde Julio de 1740, le decían, el caballero Lorenzo Boturini, Señor de la Torre v del Hono, consiguió que el venerala hospitalidad que de corazón les ofrecemos; y deseamos viva- ble Cabildo de San Pedro in Vaticano despachara favorablemente una solicitud igual á la que ahora hacemos; mas no cuidaron sus agentes en Madrid de recabar el pase del Consejo de Indias, que se quiso suplir con el de la Audiencia de México, la que lo concedió sin dificultad, fundándose en que habiéndose declarado de que pronto gozaremos los mexicanos esa imponderable dicha la guerra con Inglaterra, y estando plagados los mares de corsarios, era imposible ocurrir á la Metrópoli. No conforme con ese de nuestra Inmaculada Reina y Madre tiernisima de Guadalupe; procedimiento de la Audiencia, el Virrey, Conde de Fuenclara, no más Nos persuadimos de la cariñosa y constante graitud á que nos sólo prohibió á Boturini colectar limosnas ó donativos para sufraobligan con ella los grandes beneficios que, especialmente en es- gar los gastos de la Coronación, sino que persignió al promovedor de tan grande obra hasta desterrarlo del país, quedando los que contamos ya largos años de vida, que ese grande aconteci- así suspendida hasta hoy la solemnidad que se preparaba en miento, que esperamos en el Señor podremos todavía presenciar, honor de la Imagen taumaturga, como la llamaron el presidente de la Audiencia y los oidores de aquella época, y que ahora desearealidad de los más vehementes deseos que hemos sentido en toda mos llevar á feliz término todos los Prelados, intérpretes fieles de los sentimientos del pueblo mexicano, que contribuirá, no lo dudamos, á los gastos con su acostumbrada generosidad. Durante el siglo y medio que ha trascurrido, los milagros se han multiplicado Guadalupe, por dicha nuestra aparecida entre nosotros, aquellas en favor de los que han acudido á la Madre de Dios, bajo el título de Guadalupe, y los incesantes beneficios que México ha recibido de sé: « Ya moriré contento, porque he visto turostro y tedejo vico.» su insigne patrona, nos obligan a promover de nuevo ante el trono de Vuestra Santidad, la Coronación, que deseamos se verifique en acercándonos ya al sueño del sepulero: contentos oiremos resonar el año venidero de 1887 y en el mes de Diciembre. Asíquedará perpetua y profundamente grabado en nuestros corazones ese mes en que tuvieron lugar, según la historia más bien comprobada, las apariciones de la Santisima Señora al neófito Juan Diego, y se avivará más su memoria en todos los católicos que tengan la dicha de celebrar con la mayor pompa posible el quincuagésimo aniversario de la primera Misa dicha por Vuestra Santidad, y continuarán estrecha é indisolublemente unidas para la Iglesia Mexicana las dos fiestas de la Corenación de nuestra excelsa Patrona y la de la segunda Misa de nuestro Soberano Pontífice y verdadero Padre en Nuestro Señor Jesucristo.»

Tiempo es ya, por lo tanto, amadísimos Hermanos é Hijos Nuestros, que sea para siempre coronada con brillante pompa, cual conviene à su celestial grandeza, la milagrosa Imagen de nuestra Madre amantisima de Guadalupe. ; Ah! ¡Si para ese alegre día desque tan tierna y fervorosa devoción profesaron siempre á la celestial y aparecida Virgen de Guadalupe! ¡Si se alzasen sobre sus tos Prelados Ilestres de la Nación Mexicana y de la Peninsula, tantos Virreyes nobilisimos y encumbrados magnates, tantos y tan fervorosos miembros del clero secular y regular, tantas matronas trando gozosas durante cuatro siglos en el venerado Santuario del Tepeyae, para derramar ante su Madre amabilisima los dulces contener por excesivo el irresistible afán de nuestros corazones afectos de un corazón abrasado de filial amor, ó con amorosa y se-

Cierto que hasta hoy no ha sido ceñida á su purisima frente la ban, sin embargo, excitando en todos gozosa piedad, la inmarcesinía embelesadora de los cielos? Si tantos prodigios de sobrehu- ble frescura de aquellas flores milagrosas, que en la santificada cumbre del Tepeyac encontró con delicioso asombro Juan Diego, feta le preguntaba á Dios Nuestro Señor quién sería el que había amor que en todos tiempos han brotado de los corazones de los sin mancha ó del todo purificada el alma, y practican obras de sómexicanos hácia su amabilisima Madre de Guadalupe! ¡Coronas riquisimas de oro y piedras preciosas en los magnificos y numerosos dones que la dedicaban con piedad tan acendrada las clasestodas de la sociedad! ¡Coronas no menos apreciables de tierna devoción y penosos sacrificios, en Misas, peregrinaciones, salves, rosarios, novenas y otros innumerables y valiosísimos obsequios que en su Santuario, en muchísimos templos de la República y del extranjero, y sobre todo en tantos oratorios domésticos cuantas son las familias mexicanas, se le vienen ofreciendo con tiernísimo amor desde las clases de la sociedad tanta piedad y magnificencia, dediquésu dichosa aparición en el Tepevac!

Pero place hoy á la divina Bondad según esperamos, que muy pronto se añada á esos cariñosos y riquisimos obsequios la preciosa corona de oro, que en la romana Litúrgica tiene tan alta significación ,y sólo es concedida por Su Santidad á las sagradas Imágenes que son insignes por su antigüedad, sus milagros ó por la devoción especial que las tributan los pueblos. Bien merecida tie- lices: para serlo, bien sabemos que del todo se consagraban a honne esta honrosisima distinción nuestra celestial Imagen de Guada- rarla y á propagar sus glorias muchos y muy ilustres personajes, lupe, retrato bellísimo y milagroso de la Inmaculada Madre de Dios, de la cual decia el santo abad Ruperto: «Esta es en los cielos la anales de nuestra patria. Cuarenta y nueve siglos hace que de Reina de los santos, y en la tierra la Reina de los reyes.» Gran muchos vaticinaba ya tan sabia manera de vivir el Profeta Rey. dicha es para los mexicanos que tan alto poder goce en los cielos esta Reina amabilísima, que en momento feliz se ha dignado descender á la tierra para asegurarnos con cariñosas palabras que quiere ser de un modo especial nuestra tierna Madre. De qué manera lo haya probado con obras, nos lo dice en centenares de gioriosas páginas la historia de nuestra patria; y admirablemente muestra al velar con tan entrañable ternura por sus amados hijos los mexicanos, que con mucha razón dijo especialmente de ella San Cipriano: «Tan solicita està siempre por nuestro bien, como se gura de su singularisima y eterna felicidad.

Y ¿cómo no hemos de avivar cada día más nuestra confianza en su cariñosísima protección y en su altísimo y casi ilimitado poder? Hombre expuesto á las miserias del espíritu, como sujeto estuvo á las calamidades del cuerpo, era el paciente Job; y tanta fué la influencia que llegó á tener cou el Señor, que su divina Majestad encargaba á los amigos del santo Varón de Hus, se valiesen de la intercesión de éste, si querían librarse del furor de las divinas venganzas. Para descargar sobre los obstinados hebreos el formidable peso de su cólera, veíase como precisado el Señor á pedir á Moisés que le dejase en libertad y se abstuviese de interceder por ellos. Del valimiento que Josué tenia en el cielo, dió claro testimonio la Tierra al detener su rápido curso, obediente á la voz de aquel caudillo; porque el Señor, como divinamente inspirado nos dice el que le temen. Pues qué puede haber en los cielos y en la tierra, que no consiga con su intercesión la Reina amabilisima de los mexicanos, la inmaculada Madre de Dios? Cuatro siglos antes de que ra asegurarle que sería nuestra piadosa Madre, y que mostraria su clemencia amorosa, y la compasión que tiene delos naturales y de aquellos que la aman y la buscan, y de todos los que solicitaren su amparo, y la llamaren en sus trabajos y affeciones, decía ya San Bernardo: «Nosotros tenemos á María en el cielo como Abogado cerca de su Eterno Padre; y ¿quién duda que María, sien- pesos do la Madre del que como Juez debe pronunciar sentencia de vida Madre coronada de gloria, no sea favorablemente oida?

Pero los filiales obsequios que debemos constantemente dedicar á nuestra Madre amabilisima y poderosisima Reina de Guadalupe, han de ser de una manera muy especial obras de ardorosa piedad y actos de sólidas virtudes. Recordadlo con frecuencia á mismo objeto, ó trece centavos. vuestros hijos, y repetidles una y otra vez que el secreto de su futura y eterna felicidad consiste en la imitación de las virtudes de nuestra dulcísima y celestial Madre, y que esa debe ser la más fir-

al subir á recogerlas en su dichosa tilma, por indicación de la San- de subir al monte santo de la gloria, contestaba su divina Majestísima Virgen; signo también de las místicas flores de ardoroso tad que esta dicha estaba reservada tan sólo á los que conservan lida virtud. No olvidemos un punto, Hijos amadísimos, la elevada dignidad de nuestra Madre y Señora de Guadalupe; porque si de Dios Ntro. Señor dice el Salmista que el honor del Reyama la justicia; con razón, añade San Bernardo, se puede decir de María que el honor, que como á reina la debemos, requiere por nuestra parte obras de virtud y santidad.

> Hoy, como en los pasados siglos, en que en obsequio á la Santisima Virgen de Guadalupe se desplegaba por los fieles de todas monos con edificante empeño todos los mexicanos á honrar cuanto nos sea posible á nuestra Madre amabilisima. Y especialmente aquellos á quienes Dios Nuestro Señor ha favorecido con especiales dones de naturaleza ó de fortuna, recuerden con eficacia que si consagran á la Inmaculada Reina de Guadalupe sus personas. sus empresas, y, sobre todo, su corazón, serán verdaderamente fe, que de tan nobles empresas han dejado preciosos recuerdos en los cuando decía: «Con presentes te ofrecerán humildes ruegos todos los ricos del pueblo.

> ¡Plegue al Corazón Sacratísimo de Jesús que, intimamente penetrados en la alteza de nuestros destinos, tengamos en muy poco todas las cosas de la tierra, como con tanto ardor recomendaba el Apóstol de las gentes, á fin de ganar á Jesucristo, obsequiando é imitando cuanto nos sea posible á su purísima Madre y Reina nuestra, la Inmaculada Virgen de Guadalupe!

> Creemos conveniente con esta ocasión excitar vuestra piadosa generosidad, pues que la terminación de las obras de la Colegiata y las solemnes fiestas que se proyectan exigen cuantiosos gastos. Para poder atender de la mejor manera posible á esas necesidades, así como para honrar la buena memoria de nuestro inolvidable predecesor, el Ilmo. Sr. Labastida, á quien cabe la gloria de ser el iniciador de estas grandes obras, hacemos Nuestra su Carta Pastoral de 5 de Octubre de 1890, última que dirigió à sus amados diocesanos: en ella aprobaba el siguiente plan de colecta, que hasta ahora sólo en parte se ha realizado, á causa de la sentida muerte de su respetable autor, ocurrida cuatro meses des.

- 1. Todos los sacerdotes residentes en este Arzobispado contribuirán para las obras de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe con la limosna de diez pesos en mensualidades ó en Real Profeta, gózase con frecuencia en hacer la voluntad de los una sola partida; y si algunos por pobres no pudieren hacerlo, darán aviso á la Sagrada Mitra para que provea lo conveniente.
- 2. Todos los templos, santuarios; capillas ú oratorios, habilitados para la celebración de la Misa, contribuirán por una sola la celestial Señora se apareciese á Juan Diego en el Tepegac, pa. vez con doce pesos, que colectarán entre los devotos los rectores ó capellanes de dichos lugares sagrados.
 - 3 Todas las asociaciones, hermandades, escuelas y colegios aprobados por la Sagrada Mitra, contribuirán con la misma cantidad de doce pesos.
- 4. En las misiones, ejercicios públicos, 6 de retiro, desagra-Abogada ante su divino Hijo, así como tenemos á Jesucristo por vios y cuaresmales, los sacerdotes que los dirijan colectarán doce
- 5. Los sacerdotes que ticnen cura de almas, por sí mismos y 6 de muerte, es decir, una Madre amadísima, una Madre Santa, una dentro de la Iglesia, pidan à sus feligreses un centavo por persona una sola vez.
 - 6. A los padrínos de bautismo les pedirán el "volo" para la Santisima Virgen de Guadalupe
 - 7. A todos los que se casen les pedirán las arras para el
 - 8. Los periódicos católicos abrirán suscriciones para la Santisima Virgen de Guadalupe.
- 9. Los señores Curas pondrán en ejecución algunos arbitrios me y constante aspiración de sus almas; pues cuando el Real Pro- que les ocurran, dando previo aviso y siempre de acuerdo con los

hacendados ó administradores, para colectar un centavo con que cada peon quiera contribuir espontâneamente en los dias de raya. Nuestro dignisimo predecesor el Ilmo. Sr. Labastida estampadas 10. Igual cosa harán los señores curas con los administrado-

res de fábricas y maestros de talleres.

guiente letrero: «Para las obras de la Colegiata de Guadalupe.»

12. El día 12 de cada mes se pondrá en la puerta de los tem-Virgen de Guadalupe,» ó bien en ese día y en todas las misas recorrerá el párroco ó su vicario todo el espacio del templo, colectando algunos donativos «para las obras de Guadalupe.»

Encargamos, pues, y encarecidamente rogamos á los que todavía no hayan dado cumplimiento á las precedentes disposiciones, lo hagan con todo empeño cuanto antes les sea posible. Y á los que las hayan cumplido, exhortamos á que en obsequio á la Purísima Virgen de Guadalupe contribuyan de nuevo con lo que puedan para tan santo objeto. En todas las diócesis de la República se están haciendo extraordinarios esfuerzos para enviar con este Nuestros, que los fieles de esta Arquidiócesis, más que los de las gen María Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso. otras interesados en esta santa empresa, redoblarán su generosa actividad en este sentido, pues ahora más que nunca necesitamos de la eficaz cooperación de todos. ¡Quiera el divino Jesús, que tanto se complace en los obsequios que á su Purísima Madre se tributan, que los señores Curas, Vicarios, Rectores de Iglesias y demás eclesiásticos, se penetren bien de esta necesidad, y se esfuercen en hacerla comprender à los fieles!

Grato Nos es anunciaros el orden de las fiestas religiosas que Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe desde la Iglesia de Capuchinas, en que ahora se encuentra, á su propio templo de la Colegiata, restaurado ya con gran magnificencia, y de su solemnisima Coronación.

El dia 1.º de Octubre del corriente año de 1895 consagraremos Nos mismo el referido templo de la Colegiata; y á la vez, en uso de la especial autorización que para ello hemos obtenido de la Sanen la misma Iglesia otros tantos altares.

El dia 2 será trasladada la sagrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe al restaurado y consagrado templo, y colocada

El día 3 comenzará el solemne novenario de Misas pontificales con sermón, y por las tardes durante los nueve días habrá visperas sojemnes, se rezará el santo Rosario y la novena. El turno de las Misas pontificales será el siguiente:

Día 3. Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de San Luis Potosi.

Dia 4. Ilmo. v Rmo. Sr. Obispo de Chiapas.

Día 5. Ilmo, y Rmo, Sr. Obispo de Yucatán.

Dia 6. Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Puebla.

Dia 7. Ilmo, v Rmo, Sr. Arzobispo de Durango

Dia 8. Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Antequera. Día 9, Ilmo, y Rmo, Sr. Arzobispo de Linares.

Día 10. Ilmo, y Rmo, Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dia 11. Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Michoacán.

Día 12. Solemne coronación por el Metropolitano de este Arzobispado v sermón por el Ilmo, y Rmo. Sr. Obispo de Yucatán, Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona.

Dia 13. Ilmo, v Rmo. Sr. Obispo de Querétaro, quien traera para ese dia su piadosa peregrinación.

Dia 14. Ilmo. Sr. Obispo de León.

Día 15. Ilmo, Sr. Obispo de Tulançingo.

Día 16. Ilmo. Sr. Obispo de Veracruz.

Día 17. Ilmo, Sr. Obispo de Chilapa.

Dia 18. Ilmo. Sr. Obispo de Cuernavaca.

Dia 19. Ilmo. Sr. Obispo de Tehuantepec.

Los restantes días del mes se distribuirán entre otros de lo Ilmos. Señores Obispos que se dignen venir, y entre los párrocos los Prelados de Ordenes religiosas y las Asociaciones piadosas,

Queremos poner fin á esta carta con las mismas trases de en su memorable Carta de 5 de Octubre de 18890: «Con la ilimitada confianza, decía, que tenemos en nuestros Ilmos. Hermanos los 11. Pongan también los curas, capellanes y rectores de las señores Arzobispos y Obispos de la República, y con la intima iglesias cepos en todos los templos de este Arzobispado, con el si- persuación del interés que les inspira el primer templo en que se reconcentra la fé de nuestros mayores, la esperanza de los que vivimos, la caridad de los piadosos y devotos, y el porvenir de plos una Imagen con este letrero: «Una limosna para la casa de la unuestra patria, nos atrevemos á invitarlos, lo mismo que á sus venerables Cabildos, para que todos hagan un último esfuerzo y un nuevo llamamiento á sus respectivos diocesanos, á fin de que los Prelados todos Nos presten su ayuda y podamos llevar adelante los trabajos de ornato, cooperando con lo que buenamente puedan hasta dar feliz cima á la Insigne Colegiata de nuestra amadísima y tiernisima Madre María Santísima de Guadalupe.»

Se leerá esta Pastoral Intra Missarum solemnia, el dia festivo inmediato al de su recepción, y se remitirá á todos los Prelados y Cabildos de la República.

Dada en Nuestra casa Arzobispal de México á los 31 días de fin nuevos socorros; y es de esperar, amadisimos Hermanos é Hijos Mayo del año del Señor de 1895, festividad de la Santisima Vir-

†PROSPERO MARÍA,

Por mandato de S. S. I. MELESIO DE JESUS VAZQUEZ,

Como era de esperar, la voz de nuestro Ilushan de celebrarse con motivo de la traslacion de la milagrosa tre Metropolitano encontró eco, y fué secundada por todo el Episcopado Mexicano.

Los Principes de la Iglesia, los Pastores de Jesucristo, encendidos en su amor y encargados de apacentar sus corderos; los que ocupan un lugar tan preferente en la Jerarquía Eclesiástica, que la Sede, doce de los Ilmos. Sres. Obispos asistentes consagrarán son en sus respectivas Diócesis los representantes del Representante de Jesucristo; los que se hallan unidos por la misma Fe, por los mismos Sacramentos, por la misma misión, por las mismas aspiraciones, por los mismos deseos y por los mismos lazos, no podían presentar ni una ligera solución de continuidad en esta cadena espiritual y divina, conductora de un sentimiento tan dulce, tan elevado, tan tierno, tan patriótico, tan profundamente arraigado en el corazón de todos los católicos mexicanos; así es, que todos se apresuraron á comunicar á sus fieles diocesanos tan plausible nueva, y á dar las disposiciones conducentes, para contribuir, en la parte que les correspondía, en este culto tan espléndido, en esta ovación tan merecida, en este regocijo tan justificado, en esta solemnidad tan general.

Como la opinión de los Príncipes de la Iglesia es tan decisiva en asuntos de esta naturaleza; como esta opinión está apoyada en fundamentos tan sólidos que no sólo subyugan la fe, sino que persuaden la razón; como este conjunto de opiniones, lo es también de pruebas, que acreditan la verdad de un hecho, que para nosotros no las necesita, pero que no debemos resistir á la nece-

sidad de consignar, puesto que no sólo escribimos para creyentes y para esta época, sino para toda clase de lectores, y para la Historia; como este libro lo formamos como un homenaje, que con el espíritu rebosando de fe y con el corazón henchinuestra adorada Madre, á cuyo homenaje no de- gen de Guadalupe. bemos quitarle las perfumadas flores y las ricas joyas, que constituyen estos testimonios; como nueva era de regeneración para México y hará descender abunla generación del presente desea conservar estos recuerdos que tan gratos le serán en todo tiempo, rejuveneciéndola y regocijándola; como las gene- la Nación y cooperen con sus oraciones, actos de piedad y limosraciones del porvenir han de venir á esta fuente nas pecuniarias al esplendor y lucimiento de la Coronación de la á beber su inspiración, alumbrar sus espíritus, disipar sus dudas, normar su criterio y tal vez corregir sus extravios; como de tan autorizados, ilustres y respetables labios no puede brotar más que la verdad, y nos anima el deseo, y palpamos el deber, v sentimos la necesidad de disipar el error, en todo lo que á nuestra sagrada creencia se refiere, y en este caso, en todo lo que se relaciodar íntegros estos documentos, suprimiendo sólo, y con verdadera pena, los que no hemos podido tener á nuestro alcance.

bla, el Ilmo, Sr. Dr. D. Francisco Melitón Vargas, cuya acendrada piedad y tierno amor á María Santísima de Guadalupe son bien conocidos, con fecha 27 de Junio, expidió el decreto que sigue, que es un nuevo testimonio de aquellos afectos, que figuran en primera línea entre las virtu- en el repetido triduo, se ofrecerán a la Santisima Virgen de Guades eminentes de tan virtuoso Prelado.

NOS EL DR. D. FRANCISCO M. VARGAS POR LA GRACIA DE DIOS Y DE la fé en las inteligencias oscurecidas y vuelva al seno de la reli-

Al Ilmo, y V. Señor Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, à los Señores Curas y Vicarios Forâneos, al Venerable Clero Secular y Regular y á todos los fieles de Nuestra muy amada Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

El Ilmo, v Rmo, Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Próspero Maria extirpación de las heregias, Alarcón, en su pastoral de fecha 31 del mes de Mayo próximo pasado, da á conocer á todos sus diocesanos que las obras de ensan-no dos ejemplares de este edicto al Ilmo, y V. Señor Deán y Cache, reparación y ornato que en la Iglesia de la Insigne Colegiata de Guadalupe se están haciendo, quedarán terminadas en los Foráneos y Capellanes de los Templos de la Diócesis, para que ultimos días del próximo mes de Septiembre. Además de dar á co- uno lo lean inter Missarum solemnia el primer día festivo que nocer lo anterior y previo el juicioso parecer de los Ilmos, y Rmos. Señores Arzobispos, respectivamente de Guadalajara y Michoacán, jen en el lugar mas visible de sus respectivos templos. Dres. D. Pedro Loza v D. José Ignacio Arciga, ordena las fiestas que deben preceder y seguir à la solemne y deseada Coronación les, à 27 de Junio de 1895.-+†Francisco Melitón, Obispo de Puede Nuestra Augusta Patrona la Santisima-Virgen de Guadalupe, bla. - Por mandato de S. S. Ilma., Dr. Joaquin Vargas, Secrela cual debe realizarse el día 12 del próximo mes de Octubre, ha- tario. biendo sido concedida por Nuestro Santísimo Padre el Señor León XIII el 8 de Febrero de 1387, en confirmación de la maravillosa aparición de la Santisima Virgen en el Cerro del Tepeyac, y en reconocimiento de los innumerables beneficios que ha obrado entre nosotros.

Este acontecimiento, grandioso por muchos títulos, será un timbre de gloria para la Religión y la Patria, porque la majestad de las ceremonias litúrgicas al mismo tiempo que aumente la féde los creyentes, hará latir de júbilo el corazón de todo mexicano de elevados sentimientos, y en su memoria se despertarán con vivos destellos y asombrosa claridad los recuerdos de los hechos antiguos que patentizan que nuestra Nación ha sido elevada al rando de ternura, vamos á depositar á los pies de go de culta y civilizada bajo la protección de la Inmaculada Vír-

Si, pues, el justo homenaje que se le tributará à la Santísima Señora, coronando su Augusta Imágen, abrirá, á no dudarlo, una dantes bendiciones y gracias sobre todos nosotros, se hace indispensable que los fieles de esta Diócesis, que la Providencia Divina nos ha confiado, se asocien gustosos al entusiasmo general de Bendita Reina de los Angeles y Amorosísima Madre de los Mexicanos, María de Guadalupe.

A este fin, y habiéndosenos designado por el Ilmo. Sr. Arzobispo de México el día 6 del citado mes de Octubre, para que en la Insigne Colegiata celebremos de pontifical el Santo Sacrificio de la Misa, lo que haremos gustosos, Dios mediante, homos venido en disponer lo siguiente

1.º Todos los Señores Curas, Vicarios Foráneos y Capellanes de los Templos de esta Diócesis celebrarán con la solemnidad posible un triduo que preceda al referido día 6 de Octubre, con misas cantadas por la mañana, rosario y sermón por las tardes, con na con nuestra tradición sagrada, no vacilamos en exposición del Santísimo, y exhortarán á los fieles encomendados á su cuidado á que se confiesen y comulguen para obsequiar en esos días á la Santisima Virgen de Guadalupe.

2.º Ordenamos á todos nuestros diocesanos que contribuyan con sus limosnas pecuniarias para ayuda de los crecidos gastos El Venerable Pastor de la Diócesis de Pue- que deben erogarse en la Colegiata, cuyas limosnas entregarán à sus respectivos Párrocos, para que éstos las remitan à nuestra Secretaria de Cámara y Gobierno.

> 3.º Los Señores Sacerdotes particulares entregarán personalmente sus donativos en la misma Secretaría para que ésta haga la remisión de todas las cantidades colectadas al Arzobispo de

4.º Todos los actos de piedad y devoción que se practiquen dalupe, pidiéndole con humildad y confianza que arraigue la paz en nuestra amada Patria, conservándole integros su autonomía y vastos territorios, conceda luz á los ciegos é ignorantes, encienda LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS ANGE- gión católica à los descarriados, á fin de que todos los mexicanos, profesando las mismas creencias, formemos un solo redil y seamos gobernados por un solo Pastor, el Vicario de Jesucristo so-

5.º Concedemos cuarenta días de indulgencia por cada acto de piedad que practiquen, pidiendo à Dios Nuestro Señor el triunfo completo de la Iglesia, la libertad del Romano Pontifice y la

6.º Se remitirán por Nuestra Secretaria de Cámara y Gobierbildo de la Santa Iglesia Catedral, á los Señores Curas, Vicarios ocurra despues de su recibo y despues lo archiven, y el otro lo fi-

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Puebla de los Ange-

El Ilmo. Sr. Obispo de San Luís Potosí, Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, quien por motivos de salud se hallaba en Europa, dirigió go D. Francisco Peña, la comunicación siguiente:

la Coronación de Ntra. Señora de Guadalupe la parte que le compete, nombramos un Comité compuesto de la «Junta del Santuario» con el Sr. Arcediano D. José Julian Morales como presidente, para que organice todo lo que crea conveniente, tanto en materia de peregrinaciones, como de cualquiera otra clase de manifestaciones religiosas.

Participolo á V. S. Dios guarde à V. S. muchos años. Karlsbad, Agosto 3 de 1895.

+ IGNACIO,

Obispo de San Luis Potosi,

Inmediatamente que se recibió en San Luís esta comunicación, el Sr. Gobernador de la Mitra la trasmitió al Sr. Arcediano D. José Julian Morales, y al Presidente de la Junta del Santuario D. Antonio Delgado Rentería, y desde luego comenzaron los preparativos para la participación de que hablaremos en su lugar.

El Ilmo. Sr. Obispo de Chilapa, Dr. D. Ra món Ibarra y González, expidió con fecha 8 del mismo mes el Edicto siguiente:

Nos el Dr. D. Ramon Ibarra y González, por la gracia de Dios y DE LA SANTA SEDE OBISPO DE CHILAPA. A NTRO. M. I. PROVISOR y Vicario General, á Los V. Párrocos y Eclestásticos y á to- ra comunión, concluyendo la función con un solemne Te Deum. pos los fieles de Nuestra Diócesis salud, paz y bencicion en EL SENOR.

V. BERMANOS É HIJOS MUY AMADOS EN JESUCRISTO.

Tenemos, al fin, el gran consuelo de anunciaros que el día 12 de Octobre del presente año, se verificará la coronación de la Santisima Virgen de Guadalupe, Nuestra Ilustrisima Madre, segun lo ha manifestado el Ilmo, y Rmo, Sr. Arzobispo de México en la Pasteral que expidió el 31 de Mayo del corriente.

Este grandioso acontecimiento que formará una de las épocas más hermosas de nuestra Historia, debe llenar el corazon de todos los mexicanos de una alegría indecible. ¿Qué cosa, en efecto, más gloriosa para nosotros que coronar á la Santísima Virgen de Guadalupe como á nuestra Reina y Soberana? ¿Qué cosa más benéfica para nuestra Patria, que ofrecerle este testimonio elocuente de filial amor y humilde vasailaje? El dia de la coronacion será para México, á no dudar, un día de bendiciones y de gracias, que sucediéndose sin interrupcion la transformarán en una Nacion Mariana

Es por esto que nuestro dignisimo Metropolitano, penetrado de la grandeza de este acontecimiento, ha dispuesto, de acuerdo con los demás Sres. Arzobispos, que la coronacion de la Santisima Virgen de Guadalupe se solemnice de la manera siguiente:

(Copia en seguida el Programa que ya conocen nuestros lec-

Por lo que á Nos toca, deseando que nuestra Diócesis solemnice del mejor modo posible la coronacion de la Santísima Virgen de Guadalupe, hemos tenido á bien disponer lo siguiente:

eiea de la Santisima Virgen, recomendamos á todos nuestros ama-1º El 11 de Octubre del presente año, vispera de la Corona-

de Karlsbad, á su Vicario General el Sr. Canónicometido contra su Divina Majestad.

2º El 12, dia de la Coronación de Nuestra Señora, será por es-Deseando que nuestra Diócesi tome en las próximas fiestas de ta sola vez, día festivo para nuestra Diócesi, segun se acordó en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las Parroquias de nuestra Diócesi, una Misa solemne en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, y en ella se hará con todo el esplendor posible, la proclamacion de la Soberania de la Santísima Virgen de Guadalupesegún la forma aprobada en nuestro segundo Sinodo, pudiéndose repetir dicha proclamación varias veces, á juicio de los Párrocos, para que la hagan todas las clases de la Sociedad. Además de hacerse oficialmente en el Templo la referida proclamación, recomendamos á todos los padres de familia, Directores de Colegios, dueños de Haciendas, etc. que la hagan en particular con las personas que están bajo su gobierno, para que en ese dia no quede uno solo de nuestros amados Diocesanos, que no reconozca y proclame la Soberania de la Santisima Virgen de Guadalupe y se entregue totalmente á Ella como su Soberana. En los pueblos y cuadrillas procurarán los Párrocos que se haga esto mismo, reuniéndose los vecinos en los Templos ó en casas particulares.

3º El 17 de Octubre asignado á nuestra Diócesi, celebraremos en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe una función solemne. A la hora competente harán su primera comunión los niños é inditos chicos que vayan en peregrinación de nuestra Ciudad Episcopal y de otras Parroquias de la Diócesi, procurándose hasta donde sea posible, que los inditos de uno y otro sexo se presenten con su traje propio, y debidamente aseados. Celebraremos después, de Pontifical, oficiando el Orfeón de nuestro Seminario unido al Orfeón de Querétaro, y predicará el R. P. Alberto Mir, de la Compañía de Jesús. Terminado el Evangelio, haremos solemnemente la proclamación de la Soberanía de la Santisima Virgen de Guadalupe y le presentaremos un cetro de oro que le ofrecerá la Ciudad de Chilapa en testimonio de filial amor y humilde vasallaje. Por la tarde se rezará el Santo Rosario, ofreceremos el Album Mariano formado con los obsequios espirituales de toda la Diócesi y se hará la consagración de los niños que hubiesen hecho sa prime-

4º A fines de Septiembre mandarán los Párrocos á esta Sagrada Mitra los obsequios espirituales de sus feligreses para que se forme el Album Mariano de que habla el número anterior.

5º En esa misma fecha manifestarán los Párrocos á esta Sagrada Mitra el número de peregrinos que quieran ir de sus Parroquias, así como el número de niños y niñas que hayan de hacer su primera comunión en la Colegiata.

Los peregrinos se dividirán en tres grupos:

1º Los de á pié que saldrán de esta ciudad el 4 de Octubre, presididos por el Sr. Cura D. Lauro Maria Rodríguez, 2º Los que vayan por el Ferrocarril de Chietla presididos por el Sr. Cura Foránco de Tlapa. 3º Los que tomen el Ferrocarril de Puente de Ixtla presididos por el Sr. Cura Foránco de Iguala. Saldrán de estos puntos en el Ferrocarril el 15 de Octubre para estar dispuestos á asistir á la función solemne del diez y siete.

6º Concedemos nuestra licencia á los Sres. Párrocos que deseen ir á la Peregrinación, bajo el mismo tenor de los años ante-

Dios Nuestro Señor nos conceda ver realizados nuestros deseos y en prenda de nuestro amor, recibid la bendición episcopal que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Nuestra casa episcopal de Chilapa el ocho de Agosto de 1895, - † Ramón, Obispo de Chilapa. - Por mandato de S. S. I., PEDRO M. MOCTEZUMA, Secretario.

Este edicto se leera inter Missarum solemnia el primer dia festivo después de recibirlo en Nuestra Santa Iglesia Catedral, Parroquias y Templos de Nuestra Diócesi.

El Ilmo. Sr. Obispo de Chihuahua, D. José

con serias dificultades para realizar sus provec- festivo siguiente al de su recepción y se fijará en el lugar acostum. tos en este piadoso, noble y patriótico sentido, expidió, con fecha 9 del mismo, el edicto si-

«Gobierno Eclesiástico del Obispado de Chihuahua.-Edicto--El Ilmo, y Rmo, Sr. Arzobispo de México, en carta pastoral fechada el 31 de Mayo del corriente año, ha hecho saber á sus diocesanos y en ellos á todos los fieles de la República, que estando ya para concluir las obras de restauración y ornato emprendidas en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y de acuerdo con los Ilmos, y Rmos, Sres, Arzobispos de Michoacan y Guadalajara, dispone que las fiestas de la Consagración, traslación y coronación de la milagrosa Imágen, se verifiquen en el órden que sigue:

Día 1.º del próximo Octubre, consagración del templo: día 2 del mismo mes, traslación de la Sagrada Imágen y colocación de la misma en su altar; día 3, comenzará el solemne novenario de Misas Pontificales con sermón, visperas solemnes por la tarde, Rosario y Novena; día 12, solemne coronación por el Metropolitano de México; día 13 y siguientes, continuarán las Misas Pontificales.

Supuesto el acuerdo precedente y en atención á que, cuanto se refiere al culto de Nuestra Señora de Guadalupe, es de interés común entre los mexicanos por la especial devoción que todos profesamos à Nuestra Madre y Patrona; deseosos por otra parte de que, los fieles de nuestra diócesis unidos ya con sus hermanos del resto de la República, en el justo regocijo que las fiestas guadalupanas han excitado, lo estén también y de preferencia en la poderosa y eficaz oración que con tal motivo de todas partes se elevará al cielo para pedir á Dios, por intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe, la consolidación de la paz y el engrandecimiento y prosperidad de la patria, la extirpación de las heregías y el reinado social de Jesucristo, mandamos:

1.º Que en todas las Parroquias de la Diócesis se celebre con la solemnidad posible, durante los días 10, 11 y 12 del próximo Octubre, un Triduo de Misas cantadas con sermón y recitación del santo Rosario por la tarde, en honor de la Santisima Virgen Maria de Guadalupe. El día 12 se agregará para terminar la distribución de la tarde la Letanía de los Santos, la profesión de fé Guadalupana Que el Obispo de Queretaro respetuosamente propone á los II. v el Te Deum.

2.º Para contribuir á los cuantiosos gastos que se están erogando en el Santuario de Nuestra Señora, los señores párrocos al recibir el presente, nombrarán de entre sus feligreses, Comisiones que se encarguen de colectar donativos para el expresado fin, y fijarán en las iglesias, alcancías cerradas con rótulos que expresen el destino que ha de darse á las limosnas depositadas en ellas. Los donativos así colectados se remitirán á nuestra Secretaría de Gobierno á la mayor brevedad posible, juntamente con las cantidades con que los mismos párrocos contribuyan.

3.º Todas las comuniones y actos de piedad ó caridad que se practiquen durante los días del Triduo, se ofrecerán á la Santísima Vírgen María de Guadalupe, pidiéndole que por su poderosa intercesión, alcance de Dios Nuestro Señor, para los mexicanos, la consolidación de la paz, la extirpación de las herejías y el reinado social de su Divino Hijo

4.º El 27 del próximo Septiembre, Dios mediante, partirá de esta ciudad la peregrinación chihuahuense que será recibida en la Colegiata en los primeros días del mes de Octubre. Oportunamente se hará saber á los peregrinos el día preciso de la recepción y los demás pormenores relativos á la organización definitiva de la peregrinación, y entre tanto podemos asegurar que la Compañía del Ferrocarril, según noticias recibidas, descontará el 50 pg en el importe del pasaje y que se hacen gestiones para obtener mayores ventajas en cuanto á comodidad y seguridad de los peregrinos.

5º Concedemos nuestra licencia para que vayan en la peregrinación, á los señores Párrocos que puedan reunir de entre sus feligreses 10 peregrinos por lo ménos.

Este edicto se lecrá inter missarum solemnia el primer día

brado para que los fieles se impongan de su contenido.

Dado en Chihuahua á 9 de Agosto de 1895.- † José De Jesús, Obispo de Chihuahua.-Guillermo Alvarez, Oficial Mayor.-Fir-

Con fecha 12 de Agosto el Ilmo, Sr. Obispo de Querétaro, D. Rafael S. Camacho, haciendo suyo el pensamiento que en lo particular le comunicó el Ilmo. Sr. D. Antonio Plancarte y Labastida, que fué el alma de este glorioso asunto, dirigió á todos los Obispos de la República la car-

Querétaro, Agosto 12 de 1895.-Ilmo, y Rmo, Sr.-Hermano

Descando que la gran festividad de la Coronacion de la maravillosa Imágen del Tepeyac, se prepare y celebre convenientemente y de un modo uniforme en toda la República, tengo el honor de remitir adjunto un programa para ese objeto; sujetándolo á la acertada disposicion de V. S. I.; suplicándole que si lo aprueba, lo mande circular en la diócesis de su digno cargo, tal como está, 6 con las variaciones que juzque conveniente. Tambien suplico se digne conceder indulgencias á sus diocesanos, por la ejecución del programa como mejor le parezca

Como todo esto cederá en honor de la Santísima Virgen, á ella pido interceda con Dios Nuestro Señor para que premie lo que V. S. I. haga en esta solemne ocasion.

De V. S. I. afmo. hermano que S. M. B.

4R corps Obispo de Querétaro

He aquí el mencionado

PROGRAMA

y RR. Señores Arzobispos y Obispos de la República, para preparar y celebrar, de una manera uniforme, la gran festividad de la Coronación de la Maravillosa Imagen de Nuestra Patrona Nacional la Santisima Virgen Maria de Guadalupe que se verificará en la Colegiata del Tepeyac el dia 12 del próximo Octubre.

- 1.º En todas las Iglesias Catedrales y Parroquiales de la República, se celebrará un novenario de Misas, con la solemnidad posible, comenzando el 3 del próximo Octubre, para preparar la festividad del 12 del mismo mes
- 2.º El día 11, vispera de la Coronación, los fieles de toda la República, comprendiendo hasta los niños de uno v otro sexo harán un ayuno, á fin de hacernos propicio á Dios Nuestro Señor, para que nos conceda los bienes que la Santísima Virgen le pida para la Nación mexicana. Las personas que no puedan ayunar, procurarán privarse de algo de su gusto, para ofrecer con ello al-
- 3.º Todos los Señores Arzobispos y Obispos mandarán una Comisión nombrada por el Prelado respectivo, de una ó dos personas notables en cada gremio social, para que asista á la Coronación en representación de su respectiva Iglesia.
- 4.º El sábado 12 de Octubre se celebrará una Misa solemne en todas las Iglesias Catedrales y Parroquias de la República, procurando se concluya á la hora que va á indicar el número siguiente.
- 5.º El mismo sábado 12 de Octubre á las diez de la mañana del meridiano de Mexico, un repique general en todos los templos de la República, anunciará que se ha verificado la Coronación en

sus casas ó en las calles, saludarán á la Soberana Señora, diciendo: ¡Salve Augusta Reina de los mexicanos! ¡Madre Santísima de Guadalupe, Salvel ruega por tu nación, para conseguir lo que tú, sigue: Madre nuestra, creas más conveniente pedir. Concluyendo con una

7.º A esa misma hora en todas las Catedrales y Parroquias de la República se cantará un solemne Te Deum y la Salve, sacando na, por el interior de los templos.

tubre, anadirán la oración Pro gratiarum actione á las que pres-

9 º El 12 de Octubre procurarán todos los fieles y las asociaciones piadosas santificarlo, con limosnas á los pobres, en dinero de los hospitales, etc., etc.

10.º Todos los fieles procurarán confesarse y comulgar algún dia desde el 12 hasta el 19, para ganar la indulgencia plenaria, concedida por el Santo Padre á los que hicieren oración ante alguna imágen guadalupana, según la intención del Romano Pontí-

11.º A la hora de la Coronación se dirigirá un cablegrama al Santo Padre, avisando el acontecimiento y pidiendo su Bendición. 12.º Los Prelados mexicanos renovarán á nombre suyo y de

su Iglesia el Juramento del Patronato de la Santísima Vírgen de

13.º Los Prelados que concurran dirigirán una carta colectiva al Santo Padre, expresando su adhesión y fidelidad, y las gracias por los beneficios recibidos.

14.º Se formará un Album de la Coronación; y se mandará al Santo Padre un ejemplar de todo lujo.

15.º Los periódicos harán el día 12 un número de gala, en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, y mandarán un ejemplar al Santo Padre, y otro al archivo de la Colegiata.

16.º Concluidas las funciones de la Coronación, á fin de que taro. los bienes de esta ceremonia sean sentidos por los mexicanos de las tres iglesias, triunfante militante y paciente, se hará en la Colegiata un triduo, dedicado el primer día en honor del Angel custodio de la Nación y de los Santos Felipe de Jesus y demás bien aventurados mexicanos; el segundo dedicado á la Santísima Virgen, pidiendo su protección para todos los mexicanos, que han ayudado á su coronación y viven todavía; y el tercero dedicado á unas honras fúnebres en sufragio de las almas del Caballero Lorenzo Boturini, del I. y R. Sr. Labastida y todos los que ayudaron á la Coronación y son ya difuntos.

17º Pasada la Coronacion, cada Parroquia de la República contribuirá con doce monedas plata, oro ó papel segun su rango y posibilidad. Esa colecta se empleará en ornamentos para el tem-

plo restaurado del Tepeyac. 18º Los Prelados en sus respectivas diócesis, se dignarán conceder las Indulgencias que crean convenientes, á los que ejecuten

Estos son los puntos que el Obispo de Querétaro propone á todos los Prelados; rogándoles los publiquen en sus respectivas diócesis tales como están, ó con las modificaciones que juzquen

Querétaro, Agosto 12 de 1895.

+ RAFAEL, Obisno de Ouerétare

Este programa fué presentado con tres meses de anticipación al Ilmo. Sr. Arzobispo, quien lo aprobó con aplauso; pero deseando obrar de acuerdo con los otros tres Arzobispos, con fecha 19 de Abril comisionó al mismo Sr. Camacho, para que, en compañía del Sr. Plancarte, confe-

6.º A esa hora todos los fietes que se hallen en los templos, en renciase con los Sres. Arzobispos de Michoacán y Guadalajara, como consta en el documento que

El Pbro. Don Antonio Plancarte y Labastida acaba de presentarme en nombre de V. S. Ilma, un programa para el mayor esen procesión la Imágen guadalupana cantando la letanía laureta- plendor y solemnidad de las fiestas de la Coronación y colocación de la Santisima Virgen de Guadalupe, en su Insigne Colegiata, cu-8.º Los Sres, Sacerdotes en la Santa Misa del día 12 de Oc-ya restauración quedará terminada á fines de Septiembre próximo venidero. (D. M.)

Como en todo lo relativo á esas solemnísimas funciones, quie ro obrar de acuerdo y adherirme al parecer de los Sres. Arzobis pos de Michoacán y de Guadalajara, quienes están próximos á saropa, ó dando de comer á los mismos, á los presos, á los enfermos - lir á la Santa Visita Pastoral, y no pudiendo yo ir á conferenciar con ellos, por impedimentos ajenos á mi voluntad, ruego á V. S. Ilma, muy encarecidamente, se digne ir á verlos, en nombre mio, y acordar con ellos, cuanto redundare en mayor honra y gloria de Dios y de Nuestra Santísima Patrona, seguro de que yo suscribiré cuanto V. S. Ilma. acordare con los citados Ilmos. Sres. Arzobispos, y luégo lo comunicaré á los igualmente Ilmos. Sres. Arzobispos de Oaxaca, Linares y Durango.

«Estas credenciales serán presentadas á V. S. Ilma, por el citado Pbro. Plancarte, quien acompañará á V. S. Ilma, en calidad de familiar para dar los informes que necesarios fueren, y arreglar los viajes que V. S. Ilma, tenga que emprender con motivo de esta molestia que le dov.

«Renuevo á V. S. Ilma, las seguridades de mi distinguida consideración y aprecio.

Dios N. S. guarde á V. S. Ilma, muchos años, México, Abril

+ PROSPERO MARÍA, Arzobispo de México

Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, Dgmo. Obispo de Queré-

Este bien meditado programa, pronto fué en todas partes conocido, y en todas partes con entusiasmo y regocijo secundado.

Con fecha 15 del citado Agosto el Ilmo. Sr. Arzobispo de Michoacán, Dr. D. Ignacio Arciga, mandó publicar el Edicto siguiente:

Nos, el Dr. D. José Ignacio Arciga, por la gracia de Dios y de la SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE MICHO ACÁN.

Al M. I. y V. Señor Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, al Venerable Clero Secular y Regular y à todos los fieles de nuestro Arzobispado, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Acercándese ya el gran día, tanto tiempo suspirado por los católicos mexicanos, en que con el auxilio divino y conforme á la concesión hecha por nuestro Smo. Padre el Sr. León XIII, ha de verificarse la solemne coronación de la Sagrada Im gen de Nuestra Insigne Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe, y conociendo, como conocemos, el grande amor, la tierna devoción y la filial confianza que todos nuestros diocesanos tienen hacia esta Soberana Señora y Augusta Madre, nos ocupábamos en dictar algunas prevenciones, reglamentando la manera con que tan fausto acontecimiento había de celebrarse en toda la extensión de nuestro Arzobispado, independientemente de la parte que en esa gran solemnidad se le reserva á esta Santa Iglesia de Michoacán, y que Nos mismo, con una Comisión de nuestro V. Cabildo y con los representantes de las diferentes clases sociales, iremos fi desempeñar el 11 y 12 de Octubre en la Basilica de Guadalupe, cuando ha Querétaro propone á todos los Sres. Arzobispos y Obispos de la mentos, ó á los presos de la cárcel, ó á los pobres de los hospi-República, para preparar y celebrar de una manera uniforme la tales. gran solemnidad de la coronación. Con toda atención hemos leido ese programa, y no encontrando en él cosa que corregirle y antes bien, hallándole muy conforme á nuestras ideas y muy adecuado y conducente al fin que se intenta, es à saber: que los fieles todos se preparen santamente para esa gran solemnidad y tomen parte en el gran regocijo que debe causar en nuestros corazones de hijos amantes este acontecimiento, para siempre memorable, hemos creido adoptarlo en todas sus partes y os exhortamos á que lo cumplais en todo aquello que de vosotros dependa.

Para la ejecución de lo dispuesto en el primer punto, mandamos que en esta Gapital de miestro Arzobispado, el novenario de misas que ha de comenzar el día 3 de Octubre, se verifique en el orden siguiente:

Dia 3 Santuario de Guadalune

Día 4 Iglesia de Capuchinas.

Dia 5 Id. de San Francisco.

Dia 6 Id de Santa Catarina

Dia 7 Id. de Señor San José. Día 8 Id. de Ntra, Señora del Carmen,

Dia 9 Id. de la Compania.

Dia 10 ld de la Merced.

Dia 11 Id. de San Agustin.

Dia 12 Santa Iglesia Catedral

Recomendamos á los respectivos sacerdotes encargados de los templos, que exhorten à los vecinos de los barrios, à fin de que contribuyan à la solemnidad de la Misa, y muy principalmente para que en el día que les corresponda se acerquen á la Sagrada Comunión, ó al menos visiten á la Santísima Virgen y hagan oración por las necesidades espirituales según la mente, del Santo Padre. En las parroquias en donde no sea posible que el novenario se haga solemne por la escasez de los recursos, los Sres. Párrocos procurarán por lo menos, que el novenario se haga con misas rezadas, pero á una hora fija y avisando previamente al pueblo.

En cuanto al segundo punto que consideramos muy oportuno, cuidarán los Sres. Párrocos de explicar á sus fieles la importancia y el valor del ayuno, como acto de mortificación; que tanto sirve para hacernos propicia la misericordia de Dios y la protección de la Santísima Virgen; pero insistiendo al mismo tiempo en que las personas que por cualquiera causa no puedan ayunar sin perjuicio de su salud, pueden sustituirlo con alguno otro acto de mortifi-

Por lo que ve al tercer punto, Nos es grato anunciaros que, de acuerdo con nuestro V. Cabildo, está nombrada ya una Comisión de los Sres. Capitulares que han de acompañarnos cuando vayamos á tomar parte en las solemnidades de la coronación, y se compone de los Sres. Dignidad Tesorero Lic. D. Agustín P. Pallares, Canónigo Lic. D. Vicente F. Valdéz, Canónigo Lic. D. Francisco de B. Fernández y Prebendado Lic. D. Francisco de P. Nieto; y estos mismos señores más el Sr. Cura Párroco D. Fran-sión de arreglar todo lo relativo á la función religiosa, con que cisco de P. Góngora, formen la Junta Directiva para reglamentar las solemnidades que havan de verificarse en esta ciudad, y nombrar las Comisiones que en representación de la Sagrada Mitra, han de asistir al acto de la coronación.

Los números 4.º 5.º 6.º 7.º y 8.º del programa quedan como están y sobre ellos no nos ocurre nada particular que advertiros, sino es en cuanto al número sexto, que juzgamos muy edificante, dándole al mismo tiempo, que, si le fuere posible, nombre una Comuy tierno y significativo el que esa aclamación de que allí se habla, se verificara con total sujeción á la hora indicada, para que en un momento dado, de millones de labios mexicanos se arrancato nombre de Reina de los Mexicanos.

El número nueve se recomienda por sí mismo; porque trata de un acto de caridad, que ha de verificarse por cada uno en la progen Maria, que será obsequiada la presente invitación, le anticipaporción que se pueda, y que, como el ayuno, es altamente merito- mos las gracias y protestamos á vd. las seguridades de nuestra rio ante Dios. Recomendariamos, sin embargo, que en los luga- consideración,

legado á nuestras manos el programa que el Ilmo. Sr. Obispo de res donde fuera posible, se organizara una distribución de ali-

Para que los fieles puedan ganar la indulgeneia Plenaria de que se habla en el número diez, es conveniente que los señores Párrocos recuerden á los fieles que esa indulgencia sólo se gana en los días que corren desde el 12 hasta el 19 de Octubre, prévia la confesión y comunión, y además, la de hacer alguna oración ante la Imagen de la Virgen de Guadalupe, pidiendo á Dios según la intención del Santo Padre. Esa oración, podrá ser, ó una t ercera parte del Rosario, ó siquiera tres veces la Salve.

Procurarán los Sres. Párrocos y todos los sacerdotes que ten-(Copia en seguida del programa propuesto por el Sr. Obispo gan expedito el uso de sus licencias, dedicarse, cuanto más pue dan, à oir las confesiones de los fieles que los soliciten.

> Los puntos del programa desde el 11.º hasta el 16.º inclusivo sólo se han copiado para el conocimiento de todos, pero la ejecución de ellos no queda á cargo de los fieles, como se ve por su mismo contenido. En el número 17.º se habla de una colecta en todas las parroquias, pequeña ciertamente, pero que si se efectúa en todas las diócesis, sin sacrificio ninguno podría reunirse una suma regular para dotar de paramentos sagrados á la Insigne Colegiata de Guadalupe, y por esta razón recomendamos á los señores Párrocos de nuestra Arquidiócesis hagan esa colecta y la remitan à nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, para ver si con el resultado de ella puede esta Sagrada Mitra costear algún objeto propio para el culto, ya fuera un ornamento, un cáliz, ó algu-

> Llegamos, finalmente, al número 18.º que corre exclusivamente por nuestra cuenta, y en uso de nuestras facultades y descando estimular la piedad de nuestros diocesanos, concedemos ochenta dias de Indulgencia, à todos los que en el cumplimiento y ejecución de este programa practiquen cualquier acto de devoción y de piedad de los que en él se habla, ó contribuyan con su donativo para expensar los gastos necesarios.

> Tales son, venerables hermanos y amados hijos nuestros, las disposiciones que hemos creido prudente dictar para celebrar santamente la Coronación de la Santisima Virgen de Guadalupe y cuya ejecución confiamos á vuestra piedad, celo y amor á la Virgen Santisima de que tantas veces habeis dado pruebas.

> ¡Qué todo sea para la mayor gloria de Dios; honra de la Virgen Santisima, bien de nuestra patria y provecho de nuestras al-

> Dado en Morelia, en nuestro Palacio Arzobispal, á los quince días del mes de Agoste, fiesta de la Asunción de la Santisima Virgen, año del Señor de mil ochocientos noventa y cinco.

losé Ignacio, Arzobispo de Michoacán.

P. M. D. S. S. I. y R., José Luna y Menocal, Prosecretario.

Tambien se dirigió la siguiente circular á todos los curas de la Arquidiócesis:

«El V. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, de acuerdo con el Ilmo, v Rmo, Señor Arzobispo, ha tenido á bien darnos la comiesta Arquidiócesis ha de celebrar la Coronación de Nuestra Augusta Patrona, la Sma. Virgen María de Guadalupe, el día 11 del próximo Octubre, en el templo de la Colegiata.

Cumpliendo con el encargo que nos ha sido confiado, y en uso de las facultades de que estamos investidos, tenemos la honra de invitar á vd. para que asista á la solemnidad expresada; recomenmisión de esa parroquia que represente en unión de vd., á los fie-

Al elegir las personas de dicha comisión le rogamos que tenra y fuera al cielo saludando á la Vírgen Santísima con el augus- ga en cuenta las advertoncias, sobre el particular, que le adjun-

Esperando de su conocido celo por la gloría de la Sma, Vir-

Canónigo, Vicente F. Valdés.—Canónigo, Francisco Fernández. tán listas, inclusa la cúpula de la Capilla Mier y Celis.»—La coro--Prebendado, Francisco Nieto. - Cura Párroco, Francisco M. na preciosisima está ya terminada, su valor intrinseco se asegura

El 21 del expresado mes, expidió la Carta Pastoral que reproducimos á continuación, el Ilmo. Sr. Obispo del Saltillo, D. Santiago de la Garza y Zambrano.

> Se trata de una santa obra que sin ecsar nos recuerda la piedad del profeta rey Da-vid, el respeto y fidelidad de Salomón su hi-jo y sucesor, que habiendo cumpilido los más-sagrados deberes para con su padrey de ha-berte tributado los últimos honores el muerte, colocado en el trono de su pada pu-tanta de la colocado en el trono de su pada pumuerte, cojocado en el trono de su paute David, no olvidó la construcción del templo. Escribía a Hiram, rey de Tiro. Yo vuelvo a emprender el designio de mi padre de construir un templo, pero necesito de vuestro auxilio para esta gran empresa. El faro de la historia nos refiere que felizmente lo edificó, lo dedicó con magnificencia y que fué muy agradable a Dios.

SANTIAGO DE LA GARZA Y ZAMBRANO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DEL SALTILLO.

Al Venerable Clero y à todo el pueblo fiel de esta Diócesis, sa-solemnidad. lud, paz y bendición en Jesucristo.

Venerables y muy amados hermanos é hijos:

Ya sabéis que con actividad y santo celo están edificando el hermosura perfectamente arreglado, á primera vista agradable, que cuanto más se le vé, examina y contempla á juicio de inteligentes personas que con ojo atento, artístico y acertado le han vistierna y exquisita devoción como también á la mera curiosidad de no había podido hacerse. hombres indiferentes que al estar admirando los muros, paredes, columnas, arcos y bóvedas de la insigne iglesia como rodeados de amor de la Virgen María de Guadalupe, ha costado cuantiosas sumas pecuniarias que los generosos mexicanos han donado para los preciosos mármoles, cuadros, oro y demás sustancias que van forcionamiento de la obra.

noticia parcial y dice: «Los tres cuadros murales que aún faltan, quedarán puestos en su lugar en Septiembre. Son obra de los insignes pintores Pina, Parra é Ibarrarán y miden 9 metros por 7 tán. «El pavimento de la parte nueva, que en gran parte será dodo donde van quitando los andamios.» «Los altares de mármol blanco han de ser doce en conjunto, se están fabricando en los tacluirse. El lambrin de madera fina que ha de cubrir los muros á la altura de tres varas, será puesto en su lugar á principios de Pentecostés, y la Coronación.> «Los cristales que faltan en las vidrieras, se han encargado à Europa, porque el grabador no podia grado templo y colocada en su altar. 🗸 «El dia 3 comenzara el so-

Morelia, Agosto de 1895. - Canónigo, Agustín P. Pallarés. - dar cumplimiento á su contrato. «Las vidrieras de Munich ya esser setenta mil pesos, fabricada en una de las mejores joyerías de Paris. Están haciendo otra corona para el diario que costará buena cantidad, pues aunque sea para el uso en días ordinarios según el rito, no debe ser de poco valor y ménos arte, siendo, como es, para el prodigioso retrato de la Madre de Dios.

Esta mínima noticia no es tan pequeña que de la misma no se deduzcan los grandes gastos. En cuanto á recursos no se les ha faltado á los trabajadores, sin embargo que para pagarles los sábados se necesitan cinco mil pesos, y no baja de ochocientos mil pesos lo que se ha gastado; algunas cantidades han sido donadas por personas muy generosas, y piadosas todas, dignas de estimación que sería conveniente enumerarlas para el buen ejemplo, pero no siendo posible escribir en esta carta sus nombres, solamente recordamos de diversas personas que, ejerciendo gran liberalidad, muy meritoriosa, han dado respectivamente cada una de ellas cuarenta mil pesos, treinta y ocho mil, treinta y seis mil y otras cantidades bajando hasta tres mil; pero estos donativos y más que los Obispados han enviado de sus diocesanos y se gastaron religiosamente y con notable adelanto y hermosura para la obra; y las nuevas limosnas que ingresan no son suficientes para cubrir los gastos semanarios que hoy son mayores por el santo esfuerzo que se hace para que se verifiquen la dedicación del Templo y la Coronación de la Santísima Vírgen Maria el día designado y con digna

Almas ilustradas, sumamente piadosas y sobremanera celosas por la gloria de Dios, por el culto, devocion y amor á la Santísima Virgen han suspirado tiempo há por dar alguna prueba de gratitud à María Santísima de Guadalupe. Pues bien sabido es que se gran templo de la Colegiata de la Santísima Vírgen de Guadalupe trató, se pidió y fué concedido igual homenaje el año de 1740 que para que con el favor de Dios esté acabado en breves días; su el que hoy se le prepara á la Virgen Santisima del Tepeyac; que construcción siendo como es de lo mejor en materiales de excelen- en 24 de Septiembre de 1886 el Ilmo, Sr. Labastida, dignisimo Arte calidad y gran valia, en el arte de construir con buen gusto y zobispo de México, de santa y grata memoria, y los Ilmos. Sres. Arzobispos de Guadalajara y Michoacán que felizmente rigen y gobiernan en la actualidad sus Metrópolis, reiteraron pidiendo la facultad de coronar con diadema de oro á nuestra tierna Madre to, más y más aparece, aun ántes de estar dedicado, riquisimo, ma- María de Guadalupe ante el Sumo Pontifice el Sr. León XIII, la que jestuoso, edificante y tan dulcemente agradable que satisface á la con satisfacción les concedió Su Santidad, cuyo piadoso homenaje

Ahora si, con el favor divino, pocos dias pasarán sin que se verifique la Coronación de la prodigiosa Efigie Guadalupana; el la Majestad del Altísimo, se sienten tocados y movidos hácia el sabio gobierno del Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Próspero Maria Alarcón, acertado en sus disposiciones y benéfico en sus resultados, faro luminoso caritativo que disipa errores, efectúa reconciliaciones, aumenta la piedad al esplendor del culto de Dios y de la mando el Santuario y para el justo pago á los entendidos artistas Virgen Santisima; el Ilmo. Obispo, Abad de la Insigne Colegiata y á los sufridos obreros, cuyos gastos continuarán hasta el perfec- con las notables y elevadas dotes que le adornan, hace algunos años trabaja en una digna restauración del templo y en todo lo El ilustre y muy digno sacerdote encargado de las obras de la concerniente á la Coronación para realizar la feliz idea y santa Colegiata, hablando con fecha 5 de Julio próximo pasado dá una empresa de su ilustre tío el Sr. Labastida, cuya memoria vivirá grata y santamente en el corazón mexicano; el poderoso esfuerzo de los Ilmos. Sres. Arzobispos que merece el aplauso general de los fieles; el de los Sres. Obispos especialmente el sabio y santo metros. Su costo es cuatro mil pesos cada uno y son donativo es- de Querétaro colmado de méritos; la paz y buen gobierno de que pecial de los Sres. Obispos de San Luis Potosí, Querétaro y Yuca-disfrutamos y la liberalidad de un gran número de adictos á Nuestra Señora de Guadalupe que han contribuido, todos estos elemennativo de las señoras de San Luis Potosí es de mármol italiano tos motrices han hecho y están haciendo que la dedicación del de cuadros negros y blancos; ya está preparado y se va colocan- Templo de la Colegiata, coa el auxilio de Dios, sea el dia 1º de Octubre próximo y la solemne Coronación el día 12 del mismo mes. Así lo asegura el Ilmo. Sr. Arzobispo de México que en su elolleres de la «Compañía de Mármoles Mexicanos» y próximos á con- cuente Carta Pastoral de 31 de Mayo de este año, dice: «El día 1º de Octubre del corriente año de 1895, consagraremos Nos mismo el referido templo, de la Colegiata, y á la vez en uso de la especial Agosto y se trabaja en la casa de García y Tanardi. El púlpito, autorización que para ello hemos obtenido de la Santa Sede, doce obra del inteligente carpintero Joaquín Torres, es de cedro de la de los Ilmos. Sres. Obispos asistentes consagrarán en la misma Habana y lleva tres altos relieves representando la Visitación. Iglesia otros tantos altares.» «El día 2 será trasladada la sagrada imágen de Nuestra Señora de Guadalupe al restaurado y consa-

lemne novenario de Misas Pontificales Día 12, Solemne y se manifestó en el Tepeyac, así tambien se dignará la amantisi-Coronación por el Metropolitano de este Arzobispado.....

¡Aproximase ya el día de la solemnidad suspirada há tiempo! hijos bien nacidos de excelente Madre allá en la cumbre de la Montaña de los dolores donde vió á su Santísimo Hijo coronado de espinas; ahora acá en el magnifico Templo, en la cumbre del Tepe- Amana, de vertice Sanir et Hermon. (Cant. Cap. 4.) yac, donde nos dejó su imágen sagrada le ofrecen corona riquisima de oro y con la mayor ternura y agradecimiento, por la amarga pena que sufrió al ver la corona de espinas sobre la cabeza iglesia hagan una colecta en las Misas que se celebren el domingo santísima de Jesús. Nuestro Salvador ya tenida con la sangre que 1.º de Septiembre y el día 8 del mismo mes que es domingo lava nuestros pecados y nos da la vida eterna, por el especial favor con que ha distinguido al pueblo mexicano xon recit tallibre personas, bien conocidas del pueblo, para que reciban limosnas, y OMNI NATIONE mostrándosenos, en su aparición, Madre amante y compasiva, por los grandes beneficios que nos ha prodigado tambien para impetrar más gracias que nos sostengan en esta breve peregrinación sobre la tierra, para ser leales hijos en el tránsito para que en lo particular procuren donativos y los entreguen al para la eternidad, y más y más favores y auxilios segun la situación y necesidades de gracia espiritual, salud corporal y bienes,

Y como es bien oportuno contribuir para la conclusión de la Colegiata que tan cuantiosos gastos ha costado y mayores en estos días; como había de ser muy sensible á los devotos de la Santisima Virgen Maria de Guadalupe no hacer algun donativo para una sola partida, y si algunos por pobres no pudieran hacerlo, dael templo que se le consagrará con el auxilio de Dios donde nos regaló v deió para los mexicanos su celestial Efigie, que todos, el pobre mercenario, el sufrido artesano, el inteligente y afortunado comerciante recordarán con agrado que pusieron un granito de arena en la grandiosa Colegiata, una piedra de mármol en el magnífico Templo, un polvo de oro en la preciosa Corona, en la solemnidad y augustos sacrificios un poco de incienso que ardiendo suba posible, para la mayor uniformidad de la fiesta de la Coronación hasta el cielo en nubes aromáticas de oración y Dios lo acepta in en nuestra República. Si por pobreza de alguna iglesia no pudieopuorem suavitatis como reza la Iglesia, por estes motivos ruego ren celebrar el novenario de Misas, no dejará de haber ejercicio, á mis amados diocesanos que contribuyan.

A los señores curas y sacerdotes, á las asociaciones piadosas, à todos y cada uno de los fieles conviene hacer un poderoso esfuerzo renovando su celo piadoso, ejerciendo su pronta generosidad, redoblando su benéfica actividad v aumentando su cooperación, sus donativos grandes ó pequeños, para el feliz éxito de la santa obra, la conclusión y ornato del Templo, para la magnificencia de amor os damos la bendición á todos nuestros amados diocesanos las fiestas, y solemnidad de la Coronación, sin duda la mayor y en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. más espléndida que á nuestra Madre de poder, misericordia y bondad se le haya ofrecido en su Santuario del Tepeyac, pero pequenísima respecto de su Coronación que el mismo Díos hizo allá en el Empíreo. Cuando la Vírgen Purísima al dejar la tierra fué llevada en cuerpo y alma por los querubines y al llegar al umbral de la celeste Mansión los santos y los espíritus celestes sorprendidos de su belleza y de lo brillante de sus gracias y virtudes la proclaman Madre de Jesucristo, Reina del Cielo, la más santa de las santas, la más amada de Dios, inmaculada y más hermosa entre las criaturas; y los ángeles entonando un nuevo himno de gloria y alabanzas acompañado con sus arpas de oro, todas las jerarquias del ciclo, arcángeles, virtudes, potestades, principados, dominaciones, tronos, querubines y serafines, y los santos patriarcas, profetas, en Roma: mártires, confesores y virgenes se inclinan acatándola y deponen á los pies de la Vírgen Santísima sus coronas inmortales. La Santísima Trinidad la hace participante de su poder, sabiduría y amor; las tres divinas personas corónanla con doce relucientes estrellas: la colocan en su trono mandando á los espíritus celestiales y á todas las criaturas reconocerla, obedecerla y servirla en todo lo que les ordenase (San Gregorio). ¿Qué pluma podrá describir la coronación de la Madre de Jesús Nuestro Salvador? ¿Qué lengua explicarla? ¡Ninguna! la palabra humana falta y es pobre, pobrísima para hablar de aquella celestial magnificencia que el Dios infinito en todo género de perfecciones preparó para que debidamente fuese honrada su Santisima Madre.

Icsucristo, teniendo á sus pies todo lo que no es Dios, es reina pe- su nombré irá otro de los Ilmos. Sres. Obispos, á quien ya se ha ro juntamente es Madre de misericordia, de elemencia y de hondad invitado. Y, puesto que se nos ha hecho el honor de que también más tierna para los mexicanos; por eso bajó de su altísimo Trono nuestra Arquidiócesis tome una parte tan principal en las fiestas

ma Madre aceptar y recibir las solemnidades y la aurea diadema, á ella van anexas acciones de gracias, peticiones y el tierno amor; idia de tierno testimonio! ¡de cordial y santo reconocimiento! que el más santo que sea posible al corazón humano de sus fieles hijos. ¡Atened á nuestras súplicas, tiernísima Madre! ¡recibid las pobres y ricas ofrendas! ¡tomad la coronal veni coronaberis de capite

A fin de cooperar se dispone:

1.º Que los Sres, curas y sacerdotes encargados de alguna

2.º Pondrán una mesa en el lugar más conveniente con tres escriban el nombre de los donantes. Esta suscrición estará abierta todos los días del 1.º al 8 de Septiembre.

3.º Nombrarán una Comisión los Sres, curas, de dos personas,

4.º Para que los Sres, sacerdotes hagan su donativo tengan dulzuras entre la familia, prosperidad en los negocios y en la Nación. presente esta disposición que el Ilmo. Sr. Arzobispo de México promulgó: «Todos los sacerdotes residentes en este Arzobispado contribuirán para las obras de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe con la limosna de diez pesos en mensualidades ó en rán aviso á la Sagrada Mitra para que provea lo conveniente.»

5.º Precisamente los Sres, curas y las buenas personas que contribuyan mandarán para el 16 de Septiembre las coletas y donativos á nuestra Secretaria.

6.º Adjunto un programa que expidió el Ilmo Sr. Obispo de Querétaro para que los Sres, curas lo pongan en práctica, en lo rosario, exposicion del Santisimo durante el ejercicio y те пеим.

Esta Pastoral se leerá despues de recibida el primer domingo INTER MISSARUM SOLEMMNIA y el 1.º de Septiembre.

Deseamos ardientemente que el Señor Nuestro Dios os dé abundantes bienes, así lo suplicamos por intercesión de nuestra Santisima Madre Maria de Guadalupe, y en prueba de nuestro

Dada y firmada por Nos en nuestra residencia del Saltillo, á 21 de Agosto del año del Señor de 1895.

El 26 del mismo el Sr. D. Pedro Siller Valle, Gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Linares, expidió la Circular que sigue; pues el Ilmo. Sr. Arzobispo, D. Jacinto López, se hallaba

Gobierno eclesiástico del Arzobispado de Linares.

Con motivo de la Coronación de Nuestra Augusta Patrona Nacional, la Santísima Virgen María de Guadalupe, los Ilustrísimos Prelados de diversas Diócesis de la República, en representación de las mismas habrán de asistir á la Insigne Colegiata de Guadalupe y celebrar allí solemnísimas Misas Pontificales en los días que al efecto tienen designados.

Nuestro Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, por hallarse en Roma, no podrá ir personalmente á oficiar en el Templo del Tepeyac el Muy elevado es el trono que ocupa en el cielo á la derecha de dia 9 del próximo Octubre que es el que le está asignado; pero en

fiesta que nos corresponde se haga con el decoro y solemnidad po- ordinario sería nuestro regocijo, pues habriamos conseguido forsibles; y también dar gracias à Nuestro Señor porque nos ha concedido la realización de nuestros ardientes deseos de ver coronada sia, una corona valiosísima que ofrecer á nuestra Augusta Reina, la maravillosa Imágen de Nuestra Nacional Patrona.

entre los fieles, y se dispone lo siguiente

- 1.º Los Párrocos y demás Rectores de las Iglesias, por lo que tro corazon: Proebe fili mi cor tnum mihi. à ellos toca, irán poniendo en práctica oportunamente dicho programa, procurando que se celebre el novenario de Misas de que habla el número 1.º; y en los lugares en que más no se pueda, por lo ménos un triduo; que comenzará el día 9 de Octubre, sin omitir la Misa de que habla el número 4.º del mismo Programa. Esta misa se procurará que termine á las diez de la mañaaa del dia 12, hora en que un repique general en todos los templos de la República anunciará que se ha verificado la Coronación.
- 2.º Se invita á los Sres. Capitulares y Párrocos para que contribuyan con tres pesos cada uno para sufragar los gastos de la función que se habrá de celebrar el día 9 en el Templo del Tepeyac. Los demás sacerdotes deberán contribuir con un peso por lo
- 3.9 También contribuirán con uno ó dos pesos, segun los fondos con que cuenten las Asociaciones y Cofradías.
- 4.º En todas las Iglesias scan ó no Parroquiales, se hará una colecta entre los fieles el Domingo 15 del entrante Septiembre, y los Párrocos abrirán una suscrición para recibir los donativos que fuera de los Templos ofrecieren los mismos fieles.
- 5.º Las doce monedas de que habla el número 17.º del aludido Programa, se tomarán, para remitirse á quien corresponde, de las mismas colectas de las parroquias; colectas que todos enviarán á la Secretaria Arzobispal ántes del día 30 de Septiembre próximo.
- 6.º En la noche del dia 12 de Octubre se iluminarán las fachadas de los templos, y los Párrocos y demás sacerdotes exhortarán á los fieles á que en ese mismo día adornen é iluminen por la noche el exterior de sus casas en señal de público regocijo.

Por lo que toca al número 3.º del ya citado Programa, accediendo á los deseos de nuestro Ilmo. Prelado, va se está arreglando lo que ha parecido más conveniente para organizar una respetable Comisión de Sacerdotes y de personas particulares que representen à la Arquidiócesis en el día 9 en que nos corresponde la fiesta y el día 12 en que tendrá lugar la Coronación.

Esta circular será leida inter Misarum solemnia en la Santa Iglesia Catedral, en las Parroquias y en todas las demás de la Diócesis que están á cargo de algún Sacerdote, el Domingo 8 de Sep-

Dios Nuestro Señor guarde á vd. muchos años. Monterrey, Agosto 26 de 1895.

PEDRO SILLER VALLE.

Y con fecha 28, el Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis de Durango expidió la Circular que sigue, por ausencia del Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Santiago Zubiría, quien se ocupaba en hacer su Visita Pastoral.

Gobierno eclesiástico de Durango.-Circular al Venerable Clero y fieles de la Arquidiócesis.-Amadisimos hermanos:

El feliz momento en que la celestial imagen de nuestra Nacional Patrona, la Santísima Virgen María, en su tiernisima advocacion de Guadalupe, sea por fin coronada con la rica diadema, que el amor de los mexicanos le tiene preparada, se acerca ya; y muy pronto brillará para nuestra querida patria el venturoso día 12 de Octubre próximo, que va á ser sin duda el principio de una nueva era de felicidad para toda la Nación. Y si lográramos que en ese identificaran en unos mismos sentimientos, los del amor más puro to de la Santísima Virgen de Guadalupe,

de la Coronación, debemos contribuir con limosnas para que la y acendrado à la Santísima Virgen del Tepeyac, grande y extramar de los corazones de todos los fieles hijos de esta Santa Igley de precio más subido, que la muy rica de oro y piedras preciosas, Al efecto se adopta el adjunto programa que se hará circular que muy pronto ceñirá sus sienes; pues Maria, como su hijo santisimo, pide de nosotros como la ofrenda más grata para ella, nues-

> A obtener esta uniformidad de afectos y sentimientos en todos los ámbitos de nuestra República, haciendo que para ningún mexicano pase desapercibido el día tan ardientemente esperado de la coronación de la Virgen Guadalupana, tiende el importantisimo programa, que el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Camacho, Dignisimo Obispo de Querétaro, propone á los Ilustrísimos y Reverendisimos Señores Arzobispos y Obispos de la República. Por esto, Nos, que abundamos en los mismos deseos que el piadoso Obispo queretano, adoptamos en todas sus partes su bien pensado programa, y haciéndolo nuestro, de conformidad con las disposiciones de Nuestro Ilmo, y Rmo, Sr. Arzobispo, Dr. D. Santiago Zubiria, quien se halla actualmente en su Santa Visita Pastoral, mandamos sea cumplido en toda esta Arquidiócesis en la forma siguiente

> 1º En nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las Parroquias de la Arquidiócesis, se celebrará un novenario de misas. con la solemnidad posible, comenzando el 3 del próximo Octubre, para preparar la festividad del 12 del mismo mes.

> 2º El día 11, vispera de la coronación, los fieles de toda la Arquidiócesis, comprendiendo hasta los niños de uno y otro sexo, harán un ayuno, á fin de hacernos propicio á Dios Nuestro Señor, para que nos conceda los bienes que la Santisima Virgen le pida para su Nación mexicana. Las personas que no puedan ayunar procurarán privarse de algo de su gusto, para ofrecer con ello al

> 3º Oportunamente se nombrará la Comisión, que en compañia de nuestro Ilimo. y Rmo. Prelado deberá asistir á la corona ción, representando á esta Santa Iglesia de Durango.

4º El sábado 12 de Octubre se celebrará una misa solemne en nuestra Iglesia Metropolitana y en las Parroquias de la Arquidiócesis, procurando se concluya á la hora que va á indicar el nú-

5º El mismo sábado, 12 de Octubre, á las diez de la mañana del meridiano de México, un repique general en todos los templos de la Arquidiócesis, anunciará que se ha verificado la Coronación

6º A esa hora todos los fieles que se hallen en los templos, en sus casas, ó en las calles, saludarán á la Soberana Señora, diciendo: ¡Salve, Augusta Reina de los Mexicanos! ¡Madre Santísima de Guadalupe, salvel ruega por tu Nación, para conseguir lo que Tú, Madre nuestra, creas más conveniente pedir. Concluyendo

7º A esa misma hora, en nuestra Santa Iglesia Catedral, y en todas las Parroquias de la Arquidiócesis, se cantará un solemne Te Deum y la Salve, sacando en procesion la Imagen Guadalupana, cantando la letanía lauretana por el interior de los templos.

8º Los Señores Sacerdotes, en la Santa Misa del día 12 de Octubre, añadirán la oracion Progratiarum actione á las que prescribe el rito de ese dia.

9º El 12 de Octubre procurarán todos los fieles y las asociaciones piadosas santificarlo, con limosnas á los pobres, en dinero, ropa, ó dando de comer á los mismos, á los presos, á los enfermos en los hospitales, etc., etc.

10º Todos los fieles procurarán confesarse y comulgar algún dia desde el 12 hasta el 19, para ganar la indulgencia plenaria, concedida por el Santo Padre á los que hicieren oración ante alguna imágen guadalupana, según la intención del Romano Pontífice.

11º A la hora de la Coronación se dirigirá un cablegrama al Santo Padre, avisando el acontecimiento y pidiendo su bendición.

12º El Ilmo, y Rmo. Sr. Arzobispo renovará en su nombre y día los corazones de todos los mexicanos latieran al unisono, y se en el de esta Santa Iglesia de Durango, el juramento del Patrona-

13º. Nuestro Ilmo, y Rmo. Sr. Arzobispo suscribirá gustosamente la carta colectiva que dirigirán al Santo Padre los Prelados y Pueblo de Yucatán y Campeche, asistiremos, Dios mediante, al que concurran á la Coronación, expresando su adhesion y fidelidad, y las gracias por los beneficios recibidos

14.º Cooperaremos à la formación del Album de la Corona-nerable Clero y del Pueblo fiel. ción, del que se mandará al Santo Padre un ejemplar de todo lujo.

15.º «El Domingo,» periódico católico, que ve la luz pública en esta ciudad, hará el día 12 de Octubre un número de gala en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, y mandará un ejemplar al Santo Padre, y otro al archivo de la Colegiata.

funciones de la Coronación se hará en la Colegiata, á fin de que los bienes de esta ceremonia sean sentidos por los mexicanos de las tres Iglesias, triunfante, militante y paciente, dedicandose el primer dia en honor del Angel Custodio de la Nación y de los Santos Felipe de Jesus y demás bienaventurados mexicanos; el segundo dedicado á la Santísima Virgen, pidiendo su protección para todos los mexicanos, que han ayudado á la Coronación y viven to- rán en la Misa, á las oraciones del Rito, la intitulada Pro gratia, davía; y el tercero dedicado á unas honras fúnebres en sufragio de las almas del caballero Lorenzo Boturini, del Ilmo, y Rmo, Sr. Labastida y de todos los que ayudaron á la Coronación y son ya di-

17.º Pasada la Coronación, cada Parroquia de la Arquidiócesis contribuirá con 12 monedas, plata, oro ó papel segun su rango y posibilidad. Esa colecta se empleará en ornamentos para el tem- demos cuarenta días de indulgencia, y por el de la Comunión, el plo restaurado del Tepeyac.

18º A todos los fieles de esta Arquidiócesis que cooperen á que se ejecute el anterior programa, se ha dignado conceder nuestro Ilmo, y Rmo, Sr. Arzobispo ochenta días de indulgencia por cada acto de piedad ó donativo con que contribuyan á su ejecución.

19.º Esta nuestra circular será leída inter Missarum solemnia en los templos de esta ciudad y en los de las Parroquias foráneas, el primer día festivo despues de su recepción.

Os encarecemos amados hermanos el eficaz cumplimiento de las anteriores disposiciones, para que celebrándose así de una manera digna en esta Arquidiócesis la Coronación de la milagrosa imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe, esa importante ceremonia redunde en mayor honra de la misma Vírgen Santísima y provecho de vuestras almas.

Dada en Durango, á los 28 días del mes de Agosto de 1895,-José de Jesús Contreras, Gobernador de la Sagrada Mitra.-Por mandato de S. S., Filemón Fierro, Secretario,

Con fecha 30 el Ilmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, después de insertar en una Carta Pastoral la del Ilmo. Sr. Arzobispo de México, relativa á la Coronación, agrega lo signiente:

Y debiendo todos los fieles de la República cooperar de la manera más digna posible á la solemne Coronación de Nuestra Señora, hemos tenido á bien, de nuestro propio motivo, y en obsequio de las indicaciones de nuestro Venerable hermano el Ilmo, y Rmo. Señor Obispo de Querétaro, Doctor Don Rafael S. Camacho ordenar v ordenamos

das las Parrroquiales de una y otra Diócesis se celebrará con la de la Insigne Colegiata Nacional y la solemnísima Coronación mayor solemnidad posible, un novenario ó un Triduo, anticipado al 12 de Octubre, de modo que este día sea el último del Novena- mi Diócesis tome parte en solemnizar con gran entusiasmo tan rio ó del Triduo, para que la fiesta principal sea simultánea con la de la misma Coronación en la Insigne Colegiata de México.

2º La víspera de de la Coronación, viernes 11, todos los fieles se confesarán, para poder comulgar el sábado 12, día de la solem- mis manos el programa que el Ilmo. y R.no. Sr. Obispo de Queréne Coronación, y los que no pudieren, lo harán dentro de la octa- taro propone á todos los Señores Arzobispos y Obispos de la Reva. Se recomienda que en dicha vispera, todos cuantos puedan hagan un avuno, si no en toda la forma debida, al menos absteniéndose de algo, y haciendo con espíritu de penitencia, alguna he tomado los siguientes puntos, los cuales ordeno se cumplan y mortificación, alguna limosna y la visita al Santísimo Sacramento. observen fielmente en toda mi Diócesis,

3º Nos mismo, y en representación de nuestra Santa Iglesia acto de la Coronación en México, en unión de algún representante de nuestro Muy Ilustre y Venerable Cabildo, de algunos del Ve-

4º El día 12, al terminar la Misa solemne de nuestras dos Catedrales y en todas las Parroquiales, se cantará el Te Deum y se dará un repique general de campanas, que conforme á la hora acostumbrada de nuestras funciones sagradas, vendrá á ser entre 10 y 11 de la mañana, hora en que se habrá acabado de verificar 16.º Contribuiremos para el solemne triduo, que concluidas las la Coronación en la Insigne Colegiata; recomendando que á la propia hora del repique todos los fieles se unan en espíritu con nuestro Santísimo Padre el Papa que, por su Delegado coronará á la Santísima Virgen nuestra Señora de Guadalupe, y recen la Salve o Letania Lauterana; o por lo menos una Ave María a la Sacratísima Reina, Madre y Patrona del pueblo mexicano.

5º El día 12 de Octubre, todos los señores sacerdotes añadirum actione, haciendo intención de honrar especialmente á Nuestra Santísima Patrona la Virgen María de Guadalupe, en la Misa del día, que lo es justamente de la propia Santísima Virgen en su título del Pilar; y rendir á Dios gracias por el beneficio de la Coronación Guadalunana

6º Por la práctica de cada uno de los actos indicados, concedia 12 ó en cualquier día de la Octava, se ganará á más de los cuarenta días de indulgencia, la Plenaria que Su Santidad el Papa concede á cuantos confesados y alimentados con el Sagrado Pan Eucarístico, oraren en dicho día ante la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, conforme á las intenciones de Su Santidad.

7º Recomendamos que todas las Corporaciones 6 Hermandades piadosas, y todos los fieles en general, contribuyan con la li. mosna que puedan para el Santuario de Nuestra Santísima Patrona, y para auxiliar los gastos relativos á las funciones del Novenario 6 Triduo prescritos en las Catedrales y Parroquias.

Esta nuestra Carta Pastoral será leida inter missarum solemnia en ambas Catedrales y en todas las Parroquias y demás Iglesias públicas de una y otra Diócesis, el primer domingo ó día festivo después que fuere recibida.

Dada y firmada de Nos, sellada con nuestro Escudo, refrenda. da y mandada imprimir por el infrastrito Secretario de Cámara y Gobierno, en nuestro Palacio Episcopal de Mérida, á los treinta dias del mes de Agosto, fiesta de Santa Rosa de Lima, Patrona de las Américas, año de 1895 .- † Crescencio, Obispo de Yucatán y Administrador Apostólico de Campeche

De mandato de S. S. Ilma. y Rma: el Maestrescuela, Lic. Lorenzo Bozada, Secretario.

De una Carta Circular publicada por el Ilmo. Sr. Silva, Obispo de la Diócesis de Colima, tomamos lo siguiente:

.... Cábenos la satisfacción de anunciar que en el próximo mes de Octubre se efectuará un acontecimiento trascendental pa-1º En las Iglesias Catedrales de Mérida y Campeche, y en to- ra el bien religioso y social de nuestra patria; la Consagración de la Santisima Virgen de Guadalupe. Deseo ardientemente que fausto suceso que debe llenarnos de purisimas alegrías y santas esperanzas. Ocupábame en pensar lo que fuese conveniente disponer con motivo del precitado acontecimiento, cuando llegó á pública, para la celebración en toda la Nación Mexicana de la gran festividad de la Coronación. De tan importante documento